

REPERTORIO BOYACENSE

Organo de la Academia Boyacense de Historia

RAFAEL SALAMANCA A. — DIRECTORES: — RAMON C. CORREA.
Presidente de la Corporación. *Secretario Perpetuo.*

AÑO XLIII

República de Colombia - Departamento de Boyacá
ENERO A MARZO DE 1957

Nos. 190 a 191



Iglesia Principal de la Villa de Leiva

Arcadas de la casa del Historiador Presbítero don JOAN DE CASTELLANOS.

Oleo del pintor don Antonio Pérez Vargas.

REPERTORIO BOYACENSE

Organo de la Academia Boyacense de Historia

RAFAEL SALAMANCA A. — DIRECTORES: — RAMON C. CORREA.
Presidente de la Corporación. *Secretario Perpetuo.*

AÑO XLIII

República de Colombia - Departamento de Boyacá
ENERO A MARZO DE 1957

Nos. 190 a 191

DISCURSO

pronunciado por Monseñor Ignacio A. Vargas Torres, en el banquete que la Academia Boyacense de Historia ofreció a este ilustre académico, con motivo de sus Bodas de Oro de Ordenación Sacerdotal.

Excelentísimo señor Obispo, señor Gobernador, señores académicos, señores miembros de las Fuerzas Armadas, señores:

Ha sido atributo de las almas grandes y de los corazones magnánimos y nobles, preocuparse, quizás más que por sus intereses personales y propios, por exaltar el mérito de los demás y como que experimentan cierta fruición en procurarles motivos de gratas complacencias y de las más dulces satisfacciones para estimularlos y hacerles menos penosa y más amable la existencia.

Con razón dicen los filósofos que el bien es difusivo de suyo; y nada hay que nos asemeje más a la Divinidad, como este generoso impulso de hacer a los demás participantes de nuestros propios bienes sin ambiciones ni egoismos.

Y digo que este es un atributo divino, porque sin él no se explicaría ni la acción creadora del universo, ni el inefable y augusto misterio de la redención humana.

Qué es lo que ha hecho tan grandes a los santos, a los héroes, a los sabios, sino el sacrificio de sus bienes y de sus vidas en aras del amor a Dios o al prójimo, del amor a la ciencia o a la patria?

Qué otra cosa impulsó al Mártir Divino, al sabio por antonomasia, al libertador de la humanidad, al Verbo de Dios, a bajar del cielo, a venir a la tierra, a anonadarse hasta hacerse semejante a nosotros y derramar su sangre y sacrificar su vida, sino el amor a los hombres y el querer hacerlos participantes de su felicidad y de su gloria?

Todas estas consideraciones tienden a demostrar mi primer

enunciado de que es característico del hombre bueno, como dice el evangelio, hacer participantes a los demás de su bondad, y que así como el árbol malo da malos frutos, el árbol bueno no puede darlos sino buenos; y que si el hombre malo los dá malos, el bueno del buen tesoro de su corazón saca cosas buenas "Bonus homo de bono thesauro cordis sui profert bona; et malus profert mala".

He aquí por qué no me causa extrañeza el que la Academia de Historia de Tunja, haya tomado en forma tan gentil participación en la celebración de las bodas sacerdotales de dos de sus miembros; no porque de mi parte me considere digno de semejante honor, sino porque conocedor, en primer lugar de la ilustre personalidad de su muy digno señor Presidente, en quien no se qué me seduce más, si su brillante inteligencia y extensa y sólida ilustración, o las bellas prendas de su magnánimo corazón; así como de la caballerosidad y gallardía de todos mis ilustres colegas, de la solidaridad de sentimientos y de afectos que siempre ha reinado en esta ya bien reputada corporación, bien sabía que ningún suceso clave que se relacione con alguno de sus miembros, lo dejan pasar inadvertido.

Si me permitís la frase, puedo asegurar, que todos los socios de esta benemérita institución, no son sólo académicos de la historia, sino académicos de la cultura, del civismo, de la caballerosidad, y de la hidalguía.

Si la Academia ha sido en verdad una cátedra o un centro de ilustración y de estudios históricos, también puede decirse que ha sido un hogar de recíprocos afectos, centro de cultura, de sano esparcimiento y de un sincero culto a la amistad.

Señor doctor Salamanca Aguilera: Las palabras que me habéis dirigido emocionantes y patéticas, son fruto exclusivo de los bellos sentimientos que bullen en vuestra alma de cristiano integérrimo, de caballero sin tacha, de amigo fiel y sincero; por esto es explicable el que os hayáis formado de mí, un concepto que dista mucho de la realidad; y me contrista la inmensa desproporción que existe entre lo que verdaderamente soy y lo que debiera ser, dado mi sagrado carácter y la altísima misión que estoy llamado a desempeñar.

Con todo, recibo vuestras pulcras y galanas frases, con la más viva gratitud, como un regalo, una meta y un estímulo para aspirar a corresponder a los nobles y bellos ideales con que vuestro cariño ha querido adornarme.

Y ahora, para terminar, quiero deciros, que si lo que os proponéis reconocer y exaltar, con esta generosa manifestación, es el afecto y adhesión a la por muchos títulos benemérita institución, sí me considero acreedor, pues la aprecio y estimo como el que más, pero si lo que pretendéis es exaltar y recompensar los co-

nocimientos y trabajos históricos realizados en el seno de esta Academia, entonces permitidme que traspace estos honores a mi distinguido colega el Sr. Dr. Dn. Ernesto Reyes, alto exponente de la intelectualidad boyacense y autor de importantes trabajos históricos, que hancen honor a esta Academia, y cuyas bodas de plata sacerdotales estamos igualmente celebrando. Ad multos annos.

Que Dios premie la generosidad de vuestros nobles corazones; ya que no tengo otra forma mejor de corresponder vuestros favores, ofreceré la Víctima adorable de valor infinito, y elevaré el cáliz de la salud, por todos los que en alguna forma han tomado parte en estos inolvidables agasajos, tanto más acreedores a mi gratitud y eterno reconocimiento, cuanto más inesperados e inmerecidos de mi parte.



TU CORAZON Y EL MIO

El Sagrado Corazón de Jesús, a su fino amante, el Ilustrísimo y Reverendísimo Monseñor Ignacio A. Vargas Torres —Prelado Doméstico de Su Santidad— con infinito amor, en sus Bodas de Oro de Ordenación Sacerdotal.

Hoy hace cinco décadas perfumadas de azahares,
emprendimos la ruta con místicos cantares;
tu corazón y el Mío respiraban fervor,
para salvar las almas, con infinito amor.

Rememorar tu vida, es para mí un cantar:
por eso voy tus horas vividas a contar,
cual se deshojan pétalos de rosa purpurina,
en áurea canastilla, mirífica y divina.

Fuiste como los lirios de infinita blancura,
en la mañana tersa de celestial albura;
y por eso mis ojos se fijaron en tí,
para admirar tu alma y transformarla en Mí.

Te colmé de caricias y gracias misteriosas,
en tardes encantadas y en noches luminosas;
y coloqué en tu frente maravillosa estrella,
la vocación radiante, encantadora y bella.

La vocación al trono de infinita grandeza,
al Sacerdocio eterno que es cáliz de pureza;
al Sacerdocio amante de la gloria divina,
que ante mi Carne y Sangre, reverente se inclina.

Y te llevé en mis brazos al místico santuario,
do la virtud y ciencia en bello relicario,
transforma el alma niña del joven aspirante,
en Sacerdote sabio magnánimo y brillante.

Brillante de pureza, de luz y de armonías,
por las ondas sagradas de bellas homilías;

y por el canto suave, que en la mañana enflora
la santa misa hermosa, donde se creé y se adora.

Oh días inefables del sacro Seminario,
donde cual Luis Gonzaga eras un incensario,
saturado de aromas, incendiado de amor,
ardiendo en los arrobos de mística oración.

Y llegó la hora bella, perfumada y sublime,
que transforma las almas, diviniza y redime:
Y fuíste consagrado en Sacerdote Santo,
y embellecí tu alma, de celestial encanto.

Yo mismo ungué tus manos, con óleo consagrante
y estampé en tus mejillas un ósculo quemante.
Derramé en tu cabeza la milagrosa unción,
e hice que descansaras, aquí, en mi Corazón.

Fué una mañana de oro inundada de armiño,
en que a mi altar subíste con sin igual cariño:
Me consagraste en Hostia y por la vez primera,
eleváste a los cielos tu misa mañanera.

El templo estaba pulcro, ataviado de flores
y tus seres queridos cantaban tus amores,
con la divina Hostia donde me oculto YO:
Tu Rey, tu Dueño Amado, tu Señor y tu Dios.

Mis Angeles en tanto venidos de la gloria,
enlazaban sus himnos de paz y de victoria,
con tu plegaria ardiente revestida de luz,
inmaculada y tierna, cual voces de un laúd.

Después una odisea emprendimos los dos,
para salvar las almas y llevarlas a Dios;
y montes y praderas cruzamos delirantes,
envueltos en las llamas de místicos amantes.

Y convertimos almas y redimimos mundos,
con diarios sacrificios sublimes y profundos;
y al son de nuestros cantos se elevaron al cielo,
las almas inocentes en majestuoso vuelo.

Ya van cincuenta años de rudo trabajar
y nuestros corazones tan grandes como el mar,

quieren seguir sembrando semilla de virtudes,
en esta patria hermosa y en otras latitudes.

Quemar el universo en llamas de hondo amor!
Hacer que todo el mundo me rinda adoración!
Subir hasta la cumbre de grande santidad
y bajar a la sima de profunda humildad:

Ese es tu gran delirio, tu mística ambición,
oh lirio desprendido del Corazón de Dios;
por eso en tí descanso, como en custodia de oro,
de joyas un remanso, de perlas un tesoro.

También en Mí descansas cual niño candoroso,
entre los dulces brazos de Padre bondadoso.
Quisieras ir al cielo, volando cual paloma
y distinción magnífica te mandan desde Roma.

Es plácida amatista que brilla en tu diadema,
símbolo de virtudes y dignidad suprema;
porque mi mano ha puesto sobre tu blanca frente,
corona inmarcesible, dorada y refulgente.

Un día en los jardines radiantes de mi gloria,
le contaré a los Angeles tu milagrosa historia:
Historia de heroísmo, de amor y poesía,
de santidad divina, de luz y de alegría.

Te sentarás en trono formado de diamantes,
entre argentados arcos bruñidos y brillantes....
Tu corazón y el Mío, irradiando fulgor,
cantarán para siempre, las glorias del Señor...!

Tunja, junio 9 de 1906. — Tunja, junio 9 de 1956.

Para el Ilustrísimo y Reverendísimo Monseñor Ignacio A.
Vargas Torres, Prelado Doméstico de Su Santidad.

Respetuosamente.

Sor María Antonia del Niño Dios. O.S.C.

Monasterio de "SANTA CLARA LA REAL". — Tunja

INFORME

rendido por el señor Secretario Perpetuo de la Academia Boyacense de Historia don Ramón C. Correa, en la Sesión Solemne del 12 de octubre de 1956, acto verificado en el Teatro "Quimuinza".

Señor Gobernador del Departamento, Excelentísimo señor Obispo, señores secretarios del despacho ejecutivo departamental, señores miembros de las Fuerzas Armadas, señores, señoras, alumnos y alumnas de colegios de la ciudad. Señor Presidente y honorables académicos:

Por mandato del Reglamento de la Academia Boyacense de Historia, rindo, en mi carácter de Secretario, el informe relacionado con la marcha de la Corporación patriótica, del 12 de octubre de 1955 al 12 de octubre de 1956.

Dejaron de existir, en el año mencionado, los ilustres miembros de la Academia Padre Manuel María Reyes Archila, Coronel don Eduardo Villamil, Padre Arturo Rodríguez Castro, doctor Alberto Ferro Peña, Padre Julio Arcila y doctor Arcesio Aragón.

El Padre Reyes Archila, boyacense, fue autor de eruditos trabajos patrióticos; de estudios científicos de arte colonial, como uno relacionado con la bella portada de la Catedral de Tunja; de biografías de próceres; de jugosas apostillas de carácter histórico; de investigación en archivos antiguos y de acertados comentarios a obras literarias y religiosas.

El Coronel Villamil, boyacense, hizo estudios en el Estado Mayor de los Estados Unidos. Publicó trabajos de historia militar, de historia patria y pronunció discursos en homenaje al Libertador.

El Padre Rodríguez Castro, boyacense, recibió en la Universidad Gregoriana de Roma el título de doctor en Sagrados Cánones. En Europa permaneció durante diez años y este espacio considerable de tiempo fue empleado por el presbítero, en el estudio de sólidos conocimientos eclesiásticos y literarios. Estuvo después en París y concurrió a oír conferencias científicas en la Sorbona.

Una vez en Colombia, se estableció en la Diócesis de Ibagué,

por invitación del Ilustrísimo señor Obispo Monseñor Ismael Perdomo. El Prelado lo destinó a profesor de varias cátedras en el Seminario Conciliar de Ibagué.

En la Diócesis de Ibagué ocupó los honrosos cargos de Canciller Episcopal y Provisor Eclesiástico. También se distinguió, de manera visible, en el campo de las letras, como autor de importantes estudios históricos, lingüísticos y apologeticos. Publicó las obras "Vida Popular de Simón Bolívar", "El Cónclave y la elección del Papa", "Gramática práctica de la lengua italiana" y "Contra el contagio protestante", aparte de muchos artículos patrios y místicos, dados a la luz en revistas de Ibagué, Bogotá.

El doctor Ferro Peña, boyacense, sobresalió en el departamento como educador de juventudes. Fue Rector del Colegio Jesús, María y José de la ciudad de Chiquinquirá y del Colegio de Boyacá, de la ciudad de Tunja. Se distinguió como varón de grandes virtudes, como literato de elegantes períodos, como poeta, como orador, como versado pedagogo y como autor de magníficos estudios históricos.

El Padre Arcila, caldense, escribió muy buenos artículos históricos y en campos donde se llevaron a cabo hechos bélicos de la independencia, pronunció discursos patrióticos.

El doctor Aragón, de Buga, figuró entre los abogados, historiadores, investigadores, literatos y profesores de derecho de más prestigio de Colombia. Ocupó el rectorado de la Universidad de Popayán. Fue escritor de pluma muy fecunda y muy brillante. Dio a la publicidad los libros "Historia de la Universidad del Cauca", "Biografía del doctor Manuel María Mallarino", "Popayán en la guerra magna", "Fastos Payaneses". Perteneció a muchas Academias de Historia de dentro y fuera del país.

La Academia deplora las muertes de sus eximios miembros en mención y recomienda a las juventudes estudiosas del presente y del futuro, los nombres de tan meritorios varones de letras.

Boyacá se gloria al contar entre sus egregios hijos al doctor y General don Próspero Pinzón, nacido en Villa Pinzón, en 1856, cuando este municipio, llamado antes Hatoviejo, hacía parte del Cantón de Ramiriquí, de la Provincia de Tunja. El doctor Pinzón fue erudito abogado, hábil periodista, ocupó con lujo de competencia las gobernaciones de Boyacá y Cundinamarca, una plaza de Consejero de Estado, la Tesorería General de la República, el Ministerio de Guerra y se cubrió de gloria inmarcesible en la terrible y larga batalla de *Palonegro* en 1900, con el alto grado de Comandante en Jefe de las Fuerzas del Gobierno legítimo de Colombia.

La Academia, por Acuerdo Número 4 de 1955, agosto 6, se asoció a la celebración del primer centenario del nacimiento del doctor y General don Próspero Pinzón, el primero de enero de 1956.

El primero de enero de este año los académicos Padre Ernesto Reyes, don Oscar Celio Rubio, don Constantino Martínez Villamarín y el que habla, se encaminaron a Villa Pinzón y a las once de la mañana llevaron a cabo en el salón del Concejo Municipal un acto académico. Entregaron a las autoridades municipales el retrato al óleo del invicto militar. El académico Padre Reyes pronunció un elocuentísimo discurso en honor al valiente General que con su fulgente espada dio días de perenne gloria al partido conservador.

Los académicos Correa y Martínez también tuvieron intervenciones oratorias en alabanza al General Pinzón, lo mismo que el doctor Ricardo Rosillo Jácome, ex-Director de Educación de Boyacá. Los discursos fueron publicados en "Repertorio Boyacense", órgano de la Academia, número dedicado al centenario del nacimiento del inmortal General Pinzón.

El inciso a), del Artículo 13, Capítulo IV, del Reglamento de la Academia, cargos de la Corporación, dice:

"a) Un Presidente Honorario, que será el Gobernador del Departamento".

El 16 de febrero de 1956 la Academia, en Corporación, hizo una visita al señor Gobernador de Boyacá, Coronel don Olivo Torres Mojica, como Presidente Honorario de la Academia. Entre el señor Presidente de la Institución histórica y el mandatario se cruzaron magníficas improvisaciones referentes a la historia de Boyacá. El señor Gobernador hizo votos por el brillo de las futuras labores de la Academia.

El día 9 de junio de 1956 se cumplieron las Bodas de Oro de ordenación sacerdotal del Muy Ilustre Canónigo de la Catedral de Tunja Monseñor Ignacio A. Vargas Torres, eminente Prelado de la Iglesia de Jesucristo.

Monseñor Vargas Torres, durante su meritoria vida, se ha distinguido como orador, ya por medio de magníficas piezas de alto valor místico, ya con elocuentes oraciones fúnebres dedicadas a inmortales conquistadores y a excelsos varones que exhalaron sus preciadas vidas en los patíbulos por la fundación de la República.

Por su erudición en el campo de la historia recibió el diploma de Miembro de Número de la Academia Boyacense de Historia y la Presidencia de esta Corporación; los de las Academias Colombiana de Historia y Antioqueña de Historia, todo como pre-

mio a los homenajes intelectuales que el ilustre escritor ha rendido a las grandezas de la Patria.

En la carrera eclesiástica el académico Vargas Torres ha recibido títulos muy merecidos de Canónigo y Deán de la Catedral de Tunja, Vicario General de la Diócesis y el más brillante de todos, Prelado Doméstico del Santo Padre actual Pío XII.

La Academia Boyacense de Historia rindió pleitesía de respeto a su destacado Miembro de Número, Monseñor Vargas Torres por medio de un espléndido acto social, con asistencia de las altas autoridades civiles y eclesiásticas, de los académicos y de distinguidos miembros de las Fuerzas Armadas. En elocuente discurso del Presidente doctor Rafael Salamanca Aguilera fue ofrecido el banquete a Monseñor Vargas Torres. Este Prelado contestó en muy buena pieza oratoria.

En un Acuerdo la Academia solicitó al Excelentísimo Señor Presidente de la República, por intermedio del señor Gobernador del Departamento, le fuera otorgada a Monseñor Vargas Torres, con motivo de sus Bodas de Oro Sacerdotales, la *Cruz de Boyacá*, en atención a sus relevantes méritos de insigne colombiano, docto historiador y hombre de letras. El Excelentísimo Señor Presidente atendió los anhelos de la Academia y el señor Gobernador, colocó, en acto solemne, en el pecho de Monseñor Vargas Torres, la insignia augusta que recuerda el glorioso triunfo, el 7 de agosto de 1819, de los ejércitos del Libertador Simón Bolívar sobre los realistas en el inmortal Puente de Boyacá.

El muy ilustre miembro del clero de Boyacá Padre Ernesto Reyes cumplió el último de mayo de 1956 veinticinco años de ordenación sacerdotal.

El Padre Reyes se ha distinguido, de modo visible, en el Departamento, como eximio miembro de la Iglesia boyacense, como hombre de amplia ilustración, de trato amable, de carácter franco, como ilustrado profesor de filosofía, de historia eclesiástica y de la cátedra bolivariana, desde colegios secundarios de la capital boyacense.

En el campo de la historia el Padre Reyes ha sobresalido como autor de eruditos estudios, publicados en una obra de homenaje al Libertador Simón Bolívar, en las páginas del "Boletín Diocesano" y en "Repertorio Boyacense", órgano de la Academia Boyacense de Historia.

Con excelente voz, con magnífica acción, ha cantado en elocuentes períodos, desde el púlpito de la iglesia de Santo Domingo de Tunja, en Pantano de Vargas y en sesiones solemnes de la Academia, las glorias de los Santuarios Marianos de Boyacá, las excelsitudes de los próceres que libraron la inmortal jornada del 25 de julio de 1819 y las de los creadores de la Corporación pa-

triótica, que, durante cincuenta años, ha tributado homenaje a la Historia no sólo del Departamento sino a la de la República en general.

La Academia rindió, por medio de un Acuerdo, homenaje de respeto y de estimación al Padre Reyes, con motivo de sus Bodas de Plata de ordenación sacerdotal y se asoció a los actos que con tal motivo se rindieron en Tunja a tan preclaro Ministro de Dios.

Los académicos Padre Reyes, don Constantino Martínez Villamarín, Correa y don José María Páez, visitaron, en meses pasados de este año, los templos de las poblaciones de Paipa, Tibasosa, Tópaga, Firavitoba, Iza, Cuítiva, Tota, Pesca, Nobsa, Belencito, Corrales, Busbanzá, Mongua, Gámeza. Los poblados mencionados tienen riquezas en altares de bella talla colonial, en cálices, copones, en cuadros de santos por magníficos pinceles antiguos. La Comisión continuará su labor hasta terminar la visita de las iglesias de las dos diócesis de Tunja y Duitama. Ya tiene visitados más de cuarenta templos. Los inventarios completos se darán a la luz en un libro a fin de que los tesoros antiguos, que todavía poseen las parroquias, no se pierdan, ni se vendan en el futuro a coleccionistas extranjeros, como así ha sucedido.

La Academia llevó a cabo su acostumbrada peregrinación patriótica a Pantano de Vargas, el 25 de julio pasado. Ofrendó una corona de laurel, con cintas tricolores, al héroe de la jornada Coronel Juan José Rondón. El académico señor don Enrique Medina Flórez declamó su poema, de alto sentimiento patrio, al Libertador y próceres que pelearon con valor en Vargas. El académico señor don Constantino Martínez Villamarín hizo, en buena página histórica, la relación de la batalla del 25 de julio de 1819. Ambos oradores fueron aplaudidos por la selecta concurrencia, compuesta del señor Gobernador del Departamento Coronel Olivo Torres Mojica, Excelentísimo Señor Obispo de la Diócesis de Tunja Monseñor Angel María Ocampo, del señor Comandante de la Primera Brigada Coronel don Jaime Lozano Bahamón, de miembros de las Fuerzas Armadas, de damas, caballeros y de colegios de jóvenes y de señoritas. Un grupo de niñas y niños de colegios cantó el Himno a Paipa, poesía del académico señor don José María Páez y música del señor don Carlos Vargas.

Desde la cima llamada "Cerro de Bolívar" el Libertador dirigió la batalla del Pantano de Vargas, el 25 de julio de 1819. En esta pequeña eminencia se debe erigir un monumento al Libertador. En Pantano de Vargas no hay ni un busto siquiera del

Padre de la Patria, que recuerde al Jefe en esa inmortal acción bélica de las tropas patrióticas. En el cerrito quedaría bien una estatua de Bolívar, ojalá ecuestre, como ecuestre debe ser también la estatua del héroe de la jornada Coronel Rondón, para retirar del campo histórico ese bronce que no corresponde al Rondón, montado el 25 de julio de 1819 sobre un caballo desbocado, sobre humilde silla, con estribos de arco, con la lanza en la mano derecha, con sombrero de paja en la cabeza y no con levita, prenda que Rondón no usó jamás.

Del "Cerro de Bolívar" al sitio donde se levanta la estatua del Coronel Rondón, se debe también construir una Avenida, de doble vía, con zona verde, con faroles de luz eléctrica y que se llame la "Avenida de los Lanceros", como homenaje a los bravos héroes que partieron al pie del cerrito, se dirigieron rápidamente al paraje donde ya estaba casi perdida la batalla y con arrojo sin igual, atacaron a sus contendores, los confundieron, los derrotaron e hicieron brillar en el cielo de la Patria el Sol de Libertad.

El Alcalde Mayor de la ciudad señor Coronel don Luis A. Rodríguez y la Academia celebraron, con dos actos, el aniversario de la fundación de Tunja, el 6 de agosto pasado. A las 9 a.m. se dio principio a un desfile de la Gobernación a la Catedral, desfile presidido por el señor Gobernador, secretarios del despacho, el señor Comandante de la Primera Brigada, académicos, el señor Alcalde. Fue depositada una corona de laurel en el monumento al fundador de Tunja, Capitán don Gonzalo Suárez Rendón. El Excelentísimo señor Obispo Monseñor Angel María Ocampo, Miembro Honorario de la Academia, rezó, ante el cenotafio del Padre de Tunja, un responso por el descanso del alma del creador de la urbe capital de Boyacá.

A las 10 a.m. en la casa del Escribano del Rey de España don Juan de Vargas el señor Alcalde Mayor de Tunja, Coronel Rodríguez pronunció un magnífico discurso en alabanza a Tunja y a su fundador.

Pasados los acordes del Himno Nacional, principió la Sesión Solemne de la Academia. El Secretario dio lectura al acta de fundación, al título de ciudad de Tunja, al glorioso título de patriotismo a Tunja, dado por el Libertador Simón Bolívar y a una literaria y descriptiva situación de la capital boyacense por Monseñor Rafael María Carrasquilla, brillante escritor colombiano.

El académico señor don Leandro Miguel Quevedo pronunció un espléndido discurso en honor a la raza chibcha, a la noble ciudad de Tunja y a su fundador, discurso que recibió aplausos del selecto número de espectadores al certamen patriótico en

Para finalizar el señor Alcalde Mayor ofreció a los asistentes una recepción.

La Academia concurrió al imponente acto patriótico que desarrollaron en el Puente de Boyacá el señor Gobernador y las Fuerzas Armadas, el 7 de agosto. Pronunciaron muy bien tajados discursos, que recibieron aplausos del numeroso público, el señor Secretario de Gobierno doctor don Luis Torres Quintero y el señor Comandante de la Primera Brigada Coronel Jaime Lozano Bahamón. El académico Secretario de la Academia de Historia tuvo una intervención patriótica en relación a Estefanía Parra, mujer nacida en el Puente de Boyacá, que señaló el 7 de agosto de 1819, a los Regimientos de Rondón y de Mellao el punto oriental del Río Teatinos, hoy Boyacá, donde se expande el río, a fin de que las fuerzas de los dos héroes pasaran fácilmente, tomaran la marcha río arriba, atacaran por la espalda a los españoles que tenían por fortaleza el puente antiguo y completaran la victoria para las armas del Libertador Simón Bolívar.

En el Puente de Boyacá se levanta el busto en bronce del Coronel Jaime Rook. Este monumento no queda bien en el sitio histórico citado porque el prócer Rook no estuvo en el Puente, no conoció este paraje inmortal, ni en espíritu siquiera. El Coronel Rook peleó con valor en la batalla de Pantano de Vargas, aquí fue herido en un brazo; en la hacienda de Varguitas se le ampuntó ese brazo; el héroe fue llevado para el convento de padres agustinos de Belencito y en esta casa de virtud y de estudio murió, días antes de la batalla del Puente de Boyacá. En Belencito reposan los huesos del Coronel Rook. El monumento de este excelso prócer, que se irgue en el Puente de Boyacá, debe ser trasladado a Pantano de Vargas, donde el militar se batió como un valiente en pro del triunfo de las armas patriotas o a Belencito donde vio exhalar el último aliento de la vida.

El "Repertorio Boyacense", órgano de la Academia, ha visto tres veces la luz pública este año, con buen material histórico, en estudios y documentos. Otro número se publicará dentro de los meses que faltan para terminar el año.

La Academia abrió en 1951 concursos de historia entre los alumnos de los planteles secundarios de jóvenes y de señoritas de Tunja. Más tarde hizo extensivo los concursos a los alumnos de la Universidad Pedagógica de Colombia. Los alumnos han presentado buenos trabajos y varios ya recibieron premios en Sesiones Solemnes de años pasados. Hoy los vencedores en el concurso abierto por la Academia este año, recibirán, en esta Sesión

Solemne, los lauros a sus estudios. Los concursos tienen por objeto abrir la vocación histórica entre la muchachada, la patria del mañana.

Hoy reciben diplomas y medallas de Miembros Correspondientes los distinguidos hijos de Boyacá, señora doña Elvira Castro de Posada y señor don Luis Antonio Bohórquez Casallas. La señora de Posada presentó, a la consideración de la Academia, su libro titulado "El pasado aborígen", obra relacionada con la raza chibcha. El señor Bohórquez Casallas remitió su libro, de abundantes páginas, denominado "La Evolución Educativa en Colombia". Ambos estudios encierran valioso acervo histórico. Los informes de las comisiones que estudiaron los trabajos, fueron favorables y sus autores resultaron dignos de pertenecer a la primera Corporación patriótica del Departamento.

La Academia presenta, por conducto del Secretario, un saludo de bienvenida a los recipiendarios y hace votos porque los nuevos discípulos de la diosa Clío, trabajen con entusiasmo en pro del futuro brillo de la historia de Boyacá.



DON FRANCISCO SOLER

Fue don Francisco Soler hombre de mucho ingenio y múltiples conocimientos: cartógrafo, ingeniero, pintor y poeta; estudió astronomía y fue autor de varios inventos útiles, elogiados por las gentes ilustradas de su tiempo, no sólo en América sino en España. Hombre modesto, de mucha virtud, admirado y estimado por quienes lo conocieron.

Sabemos que estudió en la Universidad de Salamanca y en sus primeros años se ocupó en trabajos de arquitectura. En 1570 presentó ante la Corte de Madrid un proyecto para construir un puente de mampostería sobre el río Guadalquivir para comunicar el barrio de Triana con la ciudad de Sevilla, que hasta entonces sólo contaba con puentes de madera sobre barcazas para pasar al célebre barrio de la gitanería.

El proyecto, según afirman quienes lo conocieron, como el Oidor Francisco de Auncibay y otros, "era de mucho ingenio y artificio que seguramente no pudo dejar de costarle mucho tiempo y trabajo". El Rey Felipe II lo examinó y lo aprobó y por su orden fue estudiado por los artífices y maestros que a la sazón había en la Corte y una vez estudiado se aprobó unánimemente "conceptuando que si no era de aquella manera y traza no podría hacerse un puente permanente sobre el Guadalquivir por las dificultades que ya en otras ocasiones al intentar hacerlo se habían experimentado".

Con el fin de que se diera comienzo a la obra, el Rey comunicó el proyecto al Presidente del Consejo de Castilla, Conde de Barajas, quien por entonces era Asistente de Sevilla y quien dió también su aprobación a los planos de Soler. No obstante esto, por entonces no fue posible emprender los trabajos de construcción, por tener en aquella época la ciudad entre manos una obra costosa y de urgente necesidad como era la sacada y traída del agua de la célebre *Fuente del Arzobispo*, de cuyo manantial desde entonces se provee la capital hispalense.

Don Francisco que se había ofrecido para dirigir los trabajos de construcción, en vista de que por entonces no era posible iniciarlos, concibió el proyecto de hacer un viaje de exploración y de estudio a las Indias, para lo cual presentó ante la Corte, en

el año de 1573, un aparato de su invención para entrar con mucha facilidad debajo del agua y sacar tesoros o lo que hubiere y especialmente para excusar los costos y peligros de sacar las perlas con negros o indios busos, en cuyo trabajo enfermaban y morían muchos.

El aparato fue mandado reconocer por los ingenieros de la Corte, quienes después de presenciar varias pruebas hechas por su inventor y de absolver éste satisfactoriamente las dudas que le presentaron, rindieron al Rey un informe favorable y muy elogioso para su autor, por lo cual, en el mismo año, se le concedió por Real Cédula un privilegio para usar y explotar en las Indias por diez años su invento. (1)

En posesión de su privilegio y considerando que por entonces no había dinero suficiente para iniciar los trabajos de la construcción del puente sobre el Guadalquivir, se embarcó en Cadiz al año siguiente; pasó a las Indias Canarias en donde realizó algunas pruebas bajo el mar y continuó su viaje a las Indias, habiendo llegado más tarde a la Isla de la Margarita, en donde pensaba dedicarse a la explotación de la pesca de perlas, cosa que no pudo realizar a consecuencia de las fuertes corrientes de agua que había en aquellos mares.

En vista de este fracaso, resolvió continuar su viaje al Nuevo Reino de Granada, habiendo llegado a Santafé por el año de 1577. A poco de estar en la capital del Nuevo Reino, fue enviado por la Real Audiencia a la Provincia de Antioquia con el fin de llevar socorros a la ciudad de Cáceres en donde se había producido un alzamiento entre los indios de aquellas regiones y en esa jornada sirvió hasta la completa pacificación de aquella tierra pasando grandes fatigas y trabajos, por ser muy difíciles los caminos y no poder utilizar caballos, teniendo que andar continuamente a pie. En esta ocasión puso en práctica sus conocimientos y su ingenio fabricando armas de guadua, muy livianas y aptas para la guerra con los naturales, ya que con ellas podían atacar y defenderse de todo género de armas a excepción de los arcabuces, con que no contaban los indios. (2)

El Presidente de la Real Audiencia, doctor don Lope Díez de Armendariz, lo exhortó para que fuese a experimentar el aparato de su invención en el río de los Remedios, en donde se había descubierto una mina de oro. Soler hizo el viaje a su costa y estuvo allí algún tiempo, pero tuvo que desistir del intento, porque el oro que había dentro del río estaba entre peñas y no se podía sacar de allí sino con picas y herramientas, que no podían usarse estando metidos dentro del aparato en cuestión.

(1)—Archivo de Indias de Sevilla. Patronato. 139-1-13. L. 30. F. 72

(2)—Archivo General de Indias. Audiencia de Santafé, 188.

Al volver a Santafé, el Licenciado Pedro de Zorrilla, que presidía la audiencia, lo encargó de hacer la decoración de un túmulo para la iglesia catedral de Santafé, destinado a las solemnísimas honras que se hicieron en la capital del Reino con ocasión de la muerte de la Serenísima Reina doña Ana de Austria, hija del Emperador Maximiliano y cuarta esposa de Felipe II. Los emblemas y demás obras de arte con que lo adornó fueron muy alabados y admirados por el clero y la sociedad santafereña.

Don Juan Antonio de Wilches, Tesorero de la Santa Cruzada, dice que le conoció a don Francisco un precioso libro que intitulaba *De Geroglíficas*, en el cual estaban los emblemas y dibujos que había hecho con motivo de las honras de la Reina doña Ana y otros muchos, todos morales y de devoción, en que mostraba mucho ingenio y que aquello iría a ser de mucha utilidad; que sabía lo estaba puliendo para sacarlo a la luz y servir con él a S. M., como le había servido en otras cosas durante el curso de su vida, pues que parecía haberse ocupado siempre en estas materias; que era muy prudente y de muy buena y virtuosa inclinación, muy trabajador e industrioso; hombre noble, caballero hijo dalgo, como estaba probado y era público y notorio, por las informaciones que había hecho de sus partes y servicios.

También habla elogiosamente de este libro de emblemas el Oidor Francisco de Auncibay, quien asimismo dice, que habiendo enviado el Consejo Real de Castilla una instrucción a la Real Audiencia, para tomar las alturas del Nuevo Reino de Granada, se le encomendó este trabajo a don Francisco Soler por tenerlo por hombre ingenioso y entendido en estas cosas y que lo hizo muy a satisfacción de la Audiencia, habiéndose remitido los planos a su Magestad en la Flota que salió para España en el año de 1584. Esta información del Oidor Auncibay parece indicar que don Francisco Soler fue el primero que tomó en el Nuevo Reino las alturas barométricas, pues no tenemos noticia de que otro alguno lo hubiese hecho anteriormente.

Para resolver cierto pleito surgido entre la Real Audiencia de Santafé y la de Quito, creada en tiempo del Presidente Venero de Leiva y cuya jurisdicción abarcaba hasta las ciudades de Cali y Buga, (2) el Visitador don Juan Prieto de Orellana, comisionó a Soler para levantar un plano y demarcar las distancias que había entre las ciudades de Santafé y San Francisco de Quito, que eran más de doscientas leguas, señalando los montes y ríos que se encontraran a lo largo de la vía.

Terminado este trabajo, en el cual gastó varios meses y pasó muchas penalidades, se le designó para levantar los planos y perfiles del Lago de Maracaibo, en la Gobernación de Venezuela,

(2)—Archivo General de Indias. Audiencia de Santafé, 88.

en donde después de muchas jornadas por muy malos y ásperos caminos, levantó el plano más completo que hasta entonces se había hecho de aquél Lago, señalando todas sus entradas y salidas, ríos, esteros y pueblos adyacentes, plano que fue enviado al Consejo de Indias y le valió una elogiosa carta del Cosmógrafo Real doctor Velasco. (3)

El Beneficiado de Tunja don Juan de Castellanos, que fue amigo y admirador de don Francisco y que conoció el referido plano, le solicitó una copia para insertarla en el manuscrito de sus *Elegias de Varones Ilustres de Indias*, y dice don Caracciolo Parra, biógrafo del Beneficiado, que al pie de la página del manuscrito, que por muchos años se conservó inédito en el Monasterio de Poblet de 1602 a 1677 y que don Antonio Paz y Mella publicó por primera vez conforme al original en 1886, hay al pie de la página en donde Castellanos hace la descripción del Lago de Maracaibo y como anotación al verso que dice: "Que se delineó por mano maestra", la siguiente nota: "Aquí la laguna de Maracaibo", y que en efecto allí estuvo el tal mapa que debió arrancarse hace mucho tiempo, según la muestra.

En aquella parte de su obra dice Castellanos, refiriéndose al Lago y al autor del plano, lo siguiente:

"La traza doy, según las relaciones
Que me hicieron amigos míos antes,
Y acaso no serán sus descripciones
En geografía llanas ni bastantes;
Mas ahora, con otras perfecciones
Que se pintan en trazas semejantes,
Me pareció poner aquí la muestra
Que se delineó por mano diestra (4)

Y es Francisco Soler, a quien convino
Hacer viaje por aqueste lago,
Varón de entendimiento peregrino,
Regalo de las Musas y halago
Tanto, que lleno de furor divino,
Podría rehacer lo que yo hago,
El cual andando por el alaguna
Notó sus partes todas una a una.

Y de mi voluntad y pedimento
Aquí la retrató su propia mano,
Y aunque es aquesto su menor talento,

(3)—Archivo General de Indias. Indiferente General, 1084.

(4)—Archivo de Indias de Sevilla. Audiencia de Santafé, 561.

Y de su habilidad lo más liviano;
 Pues para cosas de mayor momento
 Le dio Dios un ingenio soberano,
 Con aquello que hace más al caso,
 Ser de virtudes santas rico vaso.

Pudieran detenerme tales loas
 Porque no fueran ratos mal gastados....

Terminada la carta del Lago de Maracaibo, Soler volvió a Santafé, en donde el Licenciado Alonso Pérez de Salazar, que en su condición de Oidor más antiguo presidía la Real Audiencia, informado de las calidades, méritos y suficiencia de don Francisco, lo nombró Alcalde Mayor del pueblo de naturales de Ubaque, donde no obstante el poco tiempo que estuvo al frente de ese empleo, hizo una excelente labor entre los naturales, fundó tres nuevas poblaciones y con mucha virtud procuró instruir a los indios en las cosas de la Fe y mejorar sus medios de vida, enseñándoles muchas artes curiosas, entre ellas a pintar las mantas, hacer calzas de aguja, obras de cerámica, instruyéndolos en todas aquellas cosas que antes no hacían y para las cuales veía que tenían disposición, a efecto de que pudiesen procurarse nuevos medios de vida que les permitiesen mejorar su condición. Trató asimismo de que se hiciese un obraje o taller de paños para el aprovechamiento de los indios y para que se les enseñase a fabricarlos de mejor calidad y puso las diligencias que pudo para llevar a término este proyecto, aunque después, por varias circunstancias no se verificó.

Hizo la descripción muy minuciosa y pormenorizada de los indios de su Patria y dice en su declaración el Licenciado Salazar, que administraba y hacía lo que se le ordenaba con mucho cuidado y diligencia y que quería encargarle los trabajos de la iglesia metropolitana de Santafé, la construcción de los puentes de Fontibón y otras obras de la ciudad, pero que en esa coyuntura el señor Visitador Licenciado don Juan Prieto de Orellana, teniendo que encargar la Visita de los naturales de la Provincia de Tunja a una persona de mucha suficiencia y confianza, por parecerle tal persona don Francisco, lo envió a llamar al partido de Ubaque, en donde estaba desempeñando la Alcaldía Mayor y le cometió la dicha Visita, que hizo tan bien y con tanta rectitud, —dice el testigo don Juan Antonio Wilches— que dio mucho gusto y contento al Visitador, porque así se lo oyó decir al mismo Prieto de Orellana y alabar mucho la persona y prudencia de Soler, sin que ninguno de los visitados se hubiese quejado, sino antes al contrario, todos le alababan y querían, cosa que pocas veces acaecía en el Nuevo Reino, en donde por cualquier

motivo baladí se acusaba a los Visitadores con el fin de desconceptuarlos y hacerlos quedar mal ante sus superiores.

En el año de 1585, solicitó de la Real Audiencia se levantara una información sobre sus méritos y servicios y presentó una lujosa nómina de testigos que fueron: el Dr. Dn. Lope Díez de Armendariz, el Licenciado Juan Prieto de Orellana, el Licenciado Francisco de Auncibay, el Ilmo. Sr. Arzobispo don Fray Juan Zapata de Cárdenas, el Secretario de la Real Audiencia, don Francisco Velásquez, y el Tesorero de la Santa Cruzada, don Juan Antonio de Wilches. Estos testigos, escogidos entre las personas más conotadas y de mayor autoridad y prestigio en el Nuevo Reino, rindieron sus declaraciones haciendo elogios de don Francisco, calificándolo de hombre ilustre virtuoso, caballero hidalgo, de buena vida y ejemplo, prudente, desinteresado y de gran ingenio para muchas cosas a las que se aplicaba con gran entusiasmo.

El 13 de mayo de 1585, la Real Audiencia de Santafé, presidida entonces por el Dr. Francisco Guillén Chaparro, rindió al Rey el siguiente informe: "Sacra, Católica Real Magestad: El Presidente y Oidores de la Audiencia de V. M. que residen en la ciudad de Santafé del Nuevo Reino de Granada habiendo visto la probanza de servicios hecha por Francisco Soler residente en este Reino sobre las mercedes que pretende que V. M. le haga y ésta que de oficio se ha hecho y dando en ello nuestro parecer decimos que por todo ello consta el dicho Francisco Soler haber servido así en los Reinos de España como en estas partes de algunos años a esta parte y ser hombre ingenioso, provechoso y de buen entendimiento para muchas cosas y sirvió en la pacificación de algunas provincias de naturales siendo Alcalde Mayor y Visitador de algunos pueblos deste Reino, teniendo gran curiosidad en la policía y aprovechamiento de los naturales, lo cual se le cometió por ser hombre de muy buen entendimiento, capacidad e industrioso, gastando parte de ello a su costa, como todo consta por las informaciones a que nos referimos, mediante lo cual V. M. le puede mandar emplear en su servicio y hacerle la merced que hubiere lugar en lo que por su parte se pretendiere que será de mucho mérito en ello. De Santafé 13 de mayo de 1585 años. S. C. R. M. De V. M. humilde criado. (Fdo) Dr. Guillén Chaparro".

Don Francisco que se había casado con hija de uno de los primeros descubridores y conquistadores del Nuevo Reino, aspiraba a que se le señalara por sus servicios mil pesos de renta en indios vacos y en el entretanto se le diera una Real Cédula recomendándolo a la Audiencia para un empleo.

El Consejo Real de las Indias recomendó a Soler ante la Au-

diencia por medio de una Real Cédula, pero por el momento no le concedió la renta pedida.

Posteriormente fue nombrado Alcalde de la Santa Hermandad de la ciudad de Tunja, en donde vivió algunos años, para radicarse luego definitivamente en Tibasosa en donde adquirió algunos terrenos y sirvió por mucho tiempo gratuitamente el oficio de Alcalde del Partido. (1)

Fue don Francisco tronco de una numerosa y distinguida familia, entre cuyos descendientes figuran los próceres Coroneles don Félix Soler y don Francisco Mariño y Soler, amigo éste último del Libertador Simón Bolívar y que tantos y tan señalados servicios le prestó en la Campaña Libertadora de 1819.

Don Francisco como ferviente admirador del ilustre Beneficiado de Tunja don Juan de Castellanos, le dedicó un soneto en elogio de sus Elegías, que corre publicado en las ediciones de las obras del benemérito historiador y que dice así:

“De tales elegancias se matiza
 Vuestra süave musa cuando canta,
 Que a la de los antiguos se adelanta
 Y por los que son hoy se solemniza.

Aliéntase la frígida ceniza
 Que del sepulcro frío se levanta
 Oyendo vuestra lira, que con tanta
 Fecundia sus hazañas eterniza.

Con gran razón, heróico Castellanos,
 Indiano morador os quiere y ama,
 Mediterráneos y marinos puertos,

Viendo que con labor de vuestras manos
 Viven los vivos con eterna fama,
 Y tienen vida muchos de los muertos.

Quede esta breve noticia como homenaje de admiración a quien fue tronco de la familia de los Soleres en Colombia.

Ulises Rojas.

RECTIFICACIONES Y ADICIONES

a la lista de Corregidores y Justicias Mayores formada por el miembro de número del Centro de Historia de Tunja, D. Emeterio Moreno y publicada en el libro "*Tunja desde su fundación hasta la época presente*", de los señores Osías S. Rubio y Manuel Briceño, páginas 320 a 323.

Por Pablo E. Cárdenas Acosta.

- 1762—Enero 30 a 1763. Enero 10. Aparece en ejercicio del cargo de Corregidor y Justicia mayor de la ciudad de Tunja y su Provincia el Sr. Capitán Dn. José Miguel de Cabrera y Zubia.
- 1762—Junio 20. El Virrey del Nuevo Reino de Granada nombra al Dr. Dn. Victorino Ronderos para Teniente de Corregidor y Justicia Mayor de Tunja y su Provincia.
- 1762—Agosto 6. El Cabildo de Tunja recibe el juramento de fidelidad y pone en posesión del empleo de Teniente de Corregidor y Justicia Mayor de Tunja y su Provincia al Dr. Dn. Victorino Ronderos.
- 1764—Julio 2. El Cabildo de Tunja recibe el juramento de fidelidad y pone en posesión del empleo de Corregidor y Justicia Mayor de la ciudad de Tunja y su Provincia, con el carácter de interino y por el término de dos años, al Sr. Dn. José Ignacio Ortega.
- 1766—Febrero 27. El Cabildo de Tunja recibe el juramento de fidelidad y pone en posesión del empleo de Corregidor y Justicia Mayor de la ciudad de Tunja y su Provincia, con el carácter de interino, al Sr. Dn. Domingo Antón de Guzmán.
- 1766—Enero 10. Ejercía el cargo de Teniente de Corregidor y Justicia Mayor de la ciudad de Tunja y su Provincia el Sr. Dn. Nicalás de Caicedo.
- 1770—Abril 6. El Virrey del Nuevo Reino de Granada nombra Teniente General de Corregidor y Justicia Mayor de la ciudad de Tunja y su Provincia al Sr. Dn. José Aparicio Morata.

- 1770—Abril 23. El Cabildo de Tunja recibe el juramento de fidelidad y pone en posesión del empleo de Teniente General de Corregidor y Justicia Mayor de la ciudad de Tunja y su Provincia al Sr. Dn. José Aparicio Morata.
- 1770—Enero 10. Ejercía el empleo de Teniente General de Corregidor y Justicia Mayor de la ciudad de Tunja y su Provincia el Sr. Dr. Dn. Pedro Arias, Abogado de la Real Audiencia de Santa Fe.
- 1770—Abril 23. Ejercía el cargo de Corregidor y Justicia Mayor de la ciudad de Tunja y su Provincia el Sr. Dn. Domingo Antón de Guzmán.
- 1773—Enero 10. a 1774. Noviembre 5. Ejerció el empleo de Corregidor y Justicia Mayor de la ciudad de Tunja y su Provincia el Sr. Dn. José Ignacio Ortega.
- 1776—Julio 15. El Virrey Dn. Manuel Antonio Flores nombra al Maestro de Campo Dn. José María Campuzano y Lanz para Corregidor y Justicia Mayor de la ciudad de Tunja y su Provincia, con carácter de interino.
- 1776—Septiembre 2. El Cabildo de Tunja recibe el juramento de fidelidad y pone en posesión del empleo de Corregidor y Justicia Mayor de la ciudad de Tunja y su Provincia al Maestro de Campo Sr. Dn. José María Campuzano y Lanz, con el carácter de interino.
- 1776—Agosto 22. Por Real Cédula expedida en San Ildefonso confiere el Rey D. Carlos III el empleo de Corregidor y Justicia Mayor de la ciudad de Tunja y su Provincia, en propiedad, al Maestro de Campo Sr. Dn. José María Campuzano y Lanz.
- 1776—Diciembre 23. La Real Audiencia de Santa Fe recibe el juramento de fidelidad del Maestro de Campo Sr. Dn. José María Campuzano y Lanz, para ejercer en propiedad el empleo de Corregidor y Justicia Mayor de la ciudad de Tunja y su Provincia, para el cual fue nombrado por el Rey D. Carlos III.
- 1777—Enero 21. El Cabildo de Tunja pone al Maestro de Campo Sr. Dn. José María Campuzano y Lanz en posesión del empleo de Corregidor y Justicia Mayor de la ciudad de Tunja y su Provincia, para el cual fue nombrado en propiedad por el Rey de España.
- 1780—Diciembre 6 a 1782. Febrero 8. Ejercía el empleo de Teniente General de Corregidor y Justicia Mayor de la ciudad de Tunja y su Provincia el Señor Comisario de la Caballería Española Dn. Diego Ignacio de Caicedo.
- 1781—Diciembre 19. La Real Audiencia de Santa Fe, por auto de esta fecha, acepta la renuncia que del empleo de Corregidor y Justicia Mayor de la ciudad de Tunja y su Provin-

- cia ha presentado el Maestre de Campo Sr. Dn. José María Campuzano y Lanz, y nombra en su reemplazo, mediante la facultad que para ello le concedió el Virrey Dn. Manuel Antonio Flores, al Sr. Dr. Dn. Eustaquio Galavis, Abogado de la Real Audiencia de Santa Fe y Capitán de la Tercera Compañía de Milicias de la Capital.
- 1782—Febrero 8. El Cabildo de Tunja pone en posesión del empleo de Corregidor y Justicia Mayor de la ciudad de Tunja y su Provincia, con el carácter de interino, al Sr. Dr. Dn. Eustaquio Galavis.
- 1782—Enero 12. El Virrey Dn. Manuel Antonio Flores confirma en la ciudad de Cartagena de Indias, con el carácter de interino, el nombramiento hecho por la Real Audiencia de Santa Fe, en la persona de Dn. Eustaquio Galavis, para Corregidor y Justicia Mayor de la ciudad de Tunja y su Provincia, en virtud de la renuncia aceptada al Maestre de Campo Sr. Dn. José María Campuzano y Lanz.
- 1793—Febrero 2. Por Real Cédula expedida en Aranjuez, nombra el Rey Dn. Carlos IV a Dn. José Jover Aznar Ferrándiz y Mas para Corregidor y Justicia Mayor de la ciudad de Tunja y su Provincia, en propiedad y para un período de cinco años.
- 1793—Agosto 19. La Real Audiencia y Chancillería de Santa Fe de Bogotá, presidida por don José de Espeleta Galdeano Dicastillo y Prado, Teniente General de los Reales Ejércitos, Virrey, Gobernador y Capitán General del Nuevo Reino de Granada, recibe el juramento de fidelidad de Dn. José Jover Aznar Ferrándiz y Mas, para ejercer el empleo de Corregidor y Justicia Mayor de la ciudad de Tunja y su Provincia, en propiedad y por un período de cinco años.
- 1793—Septiembre 7. El Cabildo de Tunja recibe el juramento de fidelidad y pone en posesión del empleo de Corregidor y Justicia Mayor de la ciudad de Tunja y su Provincia, a Dn. José Jover Aznar Ferrándiz y Mas, en propiedad y para un período de cinco años.
- 1801—Abril 29. Por Real Título librado por el Rey Don Carlos IV, en Aranjuez, nombra al Sr. Dn. Manuel del Pozo y Pino Corregidor y Justicia Mayor de la ciudad de Tunja y su Provincia, en propiedad y para un período de cinco años.
- 1801—Junio 10. El Sr. Dn. Manuel del Pozo y Pino presta en la ciudad de Cádiz el juramento de fidelidad como Corregidor y Justicia Mayor de la ciudad de Tunja y su Provincia, nombrado en propiedad y para un período de cinco años, ante el señor Dn. Rafael de Orozco, Caballero de la

Real Orden de Santiago, Brigadier de la Real Armada y Presidente del Tribunal del Consulado en aquella ciudad.

1802—Julio 9. Por decreto del Virrey del nuevo Reino de Granada, Dn. Pedro Mendinueta, expedido en Guaduas, dispónese obedecer el Real Título, por el cual se nombra a Dn. Manuel del Pozo y Pino para Corregidor y Justicia Mayor de la ciudad de Tunja y su Provincia, en propiedad y para un período de cinco años.

1802—Agosto 26. El Cabildo de Tunja recibe el juramento de fidelidad y pone en posesión del empleo de Corregidor y Justicia Mayor de la ciudad de Tunja y su Provincia, en propiedad, a Dn. Manuel del Pozo y Pino.

1807—Marzo 17. Por Real Cédula expedida en Aranjuez, nombra el Rey Dn. Carlos IV al Sr. Dn. Andrés Pinzón y Zailorda para Corregidor y Justicia Mayor de la ciudad de Tunja y su Provincia, en propiedad y para un período de seis años.

1807—Agosto 22. El Virrey del nuevo Reino de Granada, Dn. Antonio Amar y Borbón, dispone por decreto de esta fecha obedecer el Real Título por el cual se nombra al Sr. Dn. Andrés Pinzón y Zailorda para Corregidor y Justicia Mayor de la ciudad de Tunja y su Provincia, en propiedad y para un período de seis años.

1807—Agosto 29. Sábado. La Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá recibe el juramento de fidelidad al Sr. Dn. Andrés Pinzón y Zailorda, para ejercer el empleo de Corregidor y Justicia Mayor de la ciudad de Tunja y su Provincia, para el cual ha sido nombrado en propiedad, por el Rey de España.

1807—Octubre 10. El Cabildo de Tunja dispone en sesión de este día recibir el juramento de fidelidad y poner en posesión del empleo de Corregidor y Justicia Mayor de la ciudad de Tunja y su Provincia, el día 3 de octubre, al Sr. Dn. Andrés Pinzón y Zailorda.

1807—Octubre 3. El Cabildo de Tunja recibe el juramento de fidelidad y pone en posesión del empleo de Corregidor y Justicia Mayor de la ciudad de Tunja y su Provincia, en propiedad y para un período de seis años, al Sr. Dn. Andrés Pinzón y Zailorda.

Fue Dn. Andrés Pinzón y Zailorda el último Corregidor y Justicia Mayor de la ciudad de Tunja y su Provincia, nombrado por el Rey de España.

1810—Enero 4. El Virrey del nuevo Reino de Granada, Dn. Antonio Amar y Borbón, comunica al Cabildo de Tunja haber nombrado a Dn. José Jover para Teniente de Corregidor y Justicia Mayor de la ciudad de Tunja y su Provin-

cia, y manda se le de posesión, de este empleo.

1810—Enero 10. Manifiesta el Cabildo de Tunja “Que desde luego obedecía la Superior Providencia de Su Excelencia, pero que siendo permitido a cualquier súbdito obedecer las Superiores Providencias, pero no ejecutarlas hasta informar algunas circunstancias particulares que ocurren desde luego, hacían presente al señor Corregidor (Dn. Andrés Pinzón y Zailorda) de que Don José Jover, aunque sujeto muy benemérito por sus bellas prendas y cualidades para obtener éste y otro empleo de mejor jerarquía, se halla con el impedimento de ser hermano político del señor Regidor, Fiel Ejecutor (Dn. Antonio de Roxas, Regidor, Fiel Ejecutor) y, al mismo tiempo ocupado en la judicatura de diezmos, que por razón de la responsabilidad que tiene con la Real Hacienda, le impide la obtención de este empleo concejil, lo cual este Cuerpo hace presente para que en ningún tiempo se le impute negligencia ni se le cargue con alguna responsabilidad, por no haberlo hecho presente; y que de esta acta se le pase testimonio al Señor Corregidor, con el correspondiente oficio, para que Su Excelencia determine lo que fuere de su superior agrado, cuya resolución están prontos a poner en ejecución, como siempre este Cuerpo lo ha verificado con las Superiores Providencias. Esto dijeron los dos Alcaldes Ordinarios y los dos Señores Regidores Dn. Manuel José Sánchez y Dn. Miguel Soler, siendo el Señor Regidor Dn. José María Valdés de dictamen que se hiciese lo que deliberase el Señor Corregidor. Con lo cual se concluyó esta acta, decidida con la pluralidad de votos, que firmaron dichos Señores, por ante mí, de que doy fe.

Diego Gómez de Polanco, Alcalde Ordinario de Primer Voto. Plácido Antonio Nava, Alcalde Ordinario de Segundo Voto. Manuel José Sánchez, Regidor, Alguacil Mayor, José Miguel Soler y Ovalle, Regidor. José María Valdés, Regidor. Dr. Joaquín Joaquín Umaña, Procurador General. Fuí presente, José Dimas Acevedo.

1810—Enero 17. El Corregidor y Justicia Mayor dirige al Cabildo de Tunja la siguiente comunicación:

Con fecha 15 del presente me previene el Exmo. S. Virrey del Reino lo siguiente:

“Es recibido el oficio de V. su fha. 11 del corriente mes, con el expediente que incluye acerca de los reparos ocurridos a ese Ilustre Cabildo, en la posesión de la Thenencia para que fue nombrado Dn. José Jover, pasé todo al Voto consultivo del Real Acuerdo, el que con fha. de hoy lo ha evacuado en los términos siguientes:

“Las justas consideraciones que motivaron el nombramiento de Theniente Corregidor de Tunja, en Dn. José Jover, preponderan, en concepto del Tribunal, a las que propuso el Cabildo para que no tenga efecto dho. nombramiento; por lo cual, y mientras que aquellas subsistan, es de llevarse a su debido cumplimiento, mandando se le ponga en posesión y libre ejercicio de la Thenencia al citado Jover”.

“Y habiéndome conformado con él, lo aviso a V. para su inteligencia y debido cumplimiento y del Cabildo que representó”.

“Dios guarde a Vmd. muchos años.

“Santafé, Enero quince de mil ochocientos diez.

“Antonio Amar.

“Señor Corregidor de Tunja”.

Lo que transcribo a V.S. para su inteligencia y cumplimiento, a cuyo fin tengo mandado citar para que en el Cabildo de mañana se le dé por ese Cuerpo posesión del empleo de Theniente Corregidor Justicia Mayor de esta ciudad y su Provincia de lo que por S. Excelencia se me previene.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Tunja, Enero 17 de 1810.

Andrés Pinzón y Zailorda.

1810—Enero 18. “Por recibido el presente oficio con el inserto del Exmo. Sr. Virrey del Reino, que se obedece en la forma ordenada, en cumplimiento con lo que en él se previene; póngase en el día en posesión al Sr. Dn. José Jover del empleo de Theniente Corregidor Justicia Mayor de esta ciudad y su Provincia.

“Gómez. Nava. Sánchez. Roxas. Valdés”.

1810—Enero 18. El Cabildo de Tunja pone a Dn. José Jover en posesión del empleo de Theniente Corregidor Justicia Mayor de la ciudad y su Provincia, según consta en la siguiente diligencia:

“En la ciudad de Tunja, en diez y ocho de Enero de mil ochocientos diez, los SS. del Muy Ilustre Cabildo Justicia y Regimiento estando presentes y congregados en la Sala Capitular vieron el oficio pasado por el Sr. Corregidor Justicia Mayor en el que inserta el del Exmo. Sr. Virrey del Reino sobre que se ponga en posesión del empleo de Theniente Corregidor Justicia Mayor de esta ciudad a Dn. José Jover, y en su consecuencia habiéndose mandado a llamar con los Porteros de Cabildo, comparecido en

esta Sala y prestado el juramento de fidelidad acostumbrado, fue puesto en posesión.

“Con lo cual se concluyó este Cabildo que firmó S.Sa. con el señor aposeionado, de que doy fe.

“Diego Gómez de Polanco. Plácido Antonio Nava. Antonio Roxas. Manuel José Sánchez. José María Valdés. Joaquín Umaña. José Jover.

“Fuí presente, Josef Dimas Acevedo”.

Había ejercido D. José Jover el empleo de Corregidor y Justicia Mayor de la ciudad de Tunja y su Provincia, en propiedad, desde el 7 de septiembre de 1793, en un período de cinco años, para el cual fue nombrado, y que se prolongó hasta el 26 de Agosto de 1802, en que transmitió el poder a su sucesor el Sr. Dn. Manuel del Pozo y Pino. En aquel entonces contrajo matrimonio con una dama de calidad, perteneciente a una de las familias más distinguidas de la sociedad tunjana.

Habiéndose mostrado partidario decidido de la monarquía y entusiasta admirador de Fernando VII, tuvo a bien el Virrey Dn. Antonio Amar y Borbón nombrarlo en 1810 para Teniente de Corregidor y Justicia Mayor de la ciudad de Tunja y su Provincia, pero el Cabildo de esta ciudad manifestó su renuencia para ponerlo en posesión del referido empleo, cuando empezaban a vislumbrarse los primeros asomos subversivos, que habían de culminar en la magna guerra de independencia.

De común acuerdo con el Corregidor Pinzón y Zailorda, asumió Dn. José Jover el mando en la Provincia de Tunja el día mismo de su posesión y dirigió a los alcaldes partidarios de su jurisdicción, la nota cuyo tenor copiamos:

“Las actuales críticas circunstancias en que se halla el Reyno, exigen de todos los Magistrados de esta Provincia, el mayor celo y vigilancia, para mantener el debido buen orden, y evitar todo motivo de inquietud. Con este objeto se ha dignado el Excelentísimo Señor Virrey del Reyno, con acuerdo de la Real Audiencia, restablecer la Thenencia de Corregidor Justicia Mayor de esta Provincia, y nombrarme para que la sirva. En esta virtud prevengo a ustedes que desde luego pongan todo su esmero en observar la conducta y expresiones de esos habitantes; y, especialmente, de los forasteros y transeuntes, no permitiendo que entre los primeros haya juntas, ni se difundan especies en perjuicio de nuestro legítimo Soberano Fernando Séptimo, ni descrédito de las justificadas Superiores autoridades, que tan sabia como suavemente nos gobiernan. Tampoco permitirán ustedes que en este Distrito haya ni transiten

forasteros que exciten alguna sospecha, pues habiéndola les exigirán ustedes los correspondientes pasaportes o documentos que enteramente desvanezcan la sospecha; y, no cesando ésta tomarán ustedes las más oportunas medidas para que los sospechosos, sus papeles y equipajes sean conducidos a este mi Juzgado con las seguridades proporcionadas a la calidad de los sujetos y méritos de las sospechas. Para el logro de lo dicho se hace preciso que ustedes tengan prevenidos diez o doce sujetos de su confianza, que los acompañen en los reconocimientos, pesquisas o prisiones que se ofrecieron; y que éstos y ustedes rondan con frecuencia todos los parajes donde se reúnen esos vecinos y por donde entran y salen los forasteros. Sobre cuyos particulares me darán ustedes los más pronto e individuales avisos, bajo el seguro supuesto de que haciéndolo así cumplen con las obligaciones de su ministerio y contraen un grande mérito; y de lo contrario responderán a los graves cargos que les haré, y castigaré con la proporcionada severidad. Y del recibo de ésta acusarán el correspondiente aviso.

“Dios guarde a ustedes muchos años.

“Tunja, Enero diez y ocho de mil ochocientos diez.

“José Jover”.

1810—Enero 20. Asimismo dirige el Teniente de Corregidor y Justicia Mayor al Ilustre Cabildo de Tunja la siguiente nota:

“El nuevo cargo que la divina Providencia ha dispuesto confiarme es superior a mis débiles fuerzas; y, por lo mismo, necesito para su desempeño, el auxilio de las autoridades públicas de esta Provincia. Con este objeto he circulado a los Jueces Partidarios de ella oficios del tenor que manifiesta la adjunta copia legalizada, que acompaño a V.S. en cuyo apoyo fundo principalmente el acierto de tan ardua comisión.

“Yo estoy bien cerciorado de los nobles y leales sentimientos que animan a todos los habitantes de esta Provincia, y especialmente a los que componen ese Ilustre Cuerpo y, en honor de la verdad y cumplimiento de mi obligación lo he participado así al Exmo. Sor. Virrey, en el día de ayer. Mas, a pesar de ello, se hace indispensable la vigilancia, para precaver que los genios perturbadores, que por desgracia hay fuera de aquí, no introduzcan sus depravadas máximas en este país, ni logren seducir a los incautos. A esto es a lo que deben dirigirse nuestras miradas con el mayor ahinco. Y para ello juzgo muy conveniente que ese Ilustre Ayuntamiento redoble su esmero

a fin de que este honrado público se complazca y congratule al ver la eficacia y fervor con que desempeñamos nuestras obligaciones.

“Ninguno de V. SS. ignora cuáles y cuan graves sean éstas; y yo excedería los límites de mi moderación, si me detuviese en expresarlas. Bien que las ocurrencias del día y el anticuado aprecio que profeso a ese Ilustre Cuerpo y a este vecindario, me obliga a insinuar que contribuirá en grande manera al logro de nuestras miras el que V.S. dicte las más activas providencias....

“Dios guarde a V.S. muchos años.

“José Jover”.

“Tunja, 20 de Enero de 1810.

“Al Ilustre Cabildo Justicia y Regimiento”.

1810—Junio 7. Reunión del Cabildo de Tunja. Del acta de la sesión de este día reproducimos lo siguiente:

“En este Cabildo se vió y leyó la instalación y Real Cédula de S. Majestad sobre la creación y establecimiento de la Suprema Junta de Regencia, comunicada por el Exmo. Sr. Virrey del Reino al Sr. Theniente Corregidor de esta ciudad, y este Ilustre Cabildo, con el correspondiente oficio; en vista de la cual proveyó Su Señoría que se obedecía la Real Cédula; que se publicase ésta como igualmente el Manifiesto que dirigía S. Majestad a los vasallos americanos y el ejemplar de instalación del expresado Supremo Consejo, y que fecho se ponga en el correspondiente Libro de Ordenes, para el gobierno y cumplimiento de las cosas, según fueren ocurriendo y que se acusase el recibo al Sr. Theniente.

“Asimismo se vió y leyó la convocatoria de los Diputados de estos Reinos, para la celebración de Cortes en nuestra Península de España y el Manifiesto que S. Majestad dirige a sus vasallos de América.

“De igual modo se vió un oficio que dho Sr. Exmo. pasó al Sr. Theniente, y éste al Ilustre Cabildo con el suyo, *sobre lo acaecido en Caracas*, y encargando se esté a la mira y cuidado de que no se introduzcan en esta Provincia emisarios ni papeles algunos, que puedan dirigir los rebeldes de la ciudad de Caracas, con el depravado objeto de atraer a su abominable partido a los leales vasallos de esta Provincia; y que en el caso de introducirse unos u otros, se le diese prontamente aviso para providenciar lo conveniente en defensa de los derechos de nuestro legítimo Soberano Dn. Fernando VII, lo que se prometía de la lealtad, fidelidad y patriotismo de todos los individuos de este Cuer

po, a lo que se sirvió Su Señoría proveer que por recibido dho. oficio con el que se acompañaba, que se devolverían, quedando copiados. Que se cumpliese con lo que en ellos se prevenía”.

Estos presagios demuestran que antes de prorrumpir en Santa Fe la manifestación vehemente del movimiento general del 20 de Julio de 1810, ya en aquella ciudad y en la de Tunja, presentían los patriotas americanos la conclusión de la dominación peninsular y el advenimiento de una lucha titánica, para alcanzar la independencia política y la dignidad de hombres libres.

Don José Jover, que supo distinguirse siempre por su hombría de bien y por sus bellas prendas personales, fue aprehendido en territorio de Paipa y Toca, distante pocas leguas de Tunja, a fines de 1814, por una tropa venezolana que obraba a las órdenes del General Rafael Urdaneta, y asesinado cobardemente, con grande escándalo. Su trágica desaparición fue unánimemente deplorada por todo el vecindario de la ciudad de Tunja, que lo contó siempre entre los más distinguidos e ilustres miembros de la sociedad.

Leyendas de Colombia



Z A Q U E S A Z I P A

Por *Max López Guevara*.

Zaquesaquipa o Sagipa, sucesor de Tisquesusa, fue el último de nuestros Zipas. Enamorado, valiente y rebelde sucumbió martirizado por los crueles hombres de la Conquista.

Las tradiciones le habían enseñado que Chiminigagua, dios incorpóreo y omnipotente, fue el creador del milagro de la luz. Que Bachué salió un día, con su hijo, del fondo de la laguna sagrada de Iguaque y pobló el Universo. Que Bochica, al igual que Manco Capac y Mama Oello en la leyenda incásica, predicó el bien y enseñó a labrar la tierra y a tejer las mantas. Que Chibchacum fue el Atlas aborigen. Que Nemcatacoa fue el dios de las borracheras, Chaquen de las carreras y Chibrafrume de la guerra. También amó la libertad de su pueblo y en los templos y santuarios ofreció culto a las divinidades atávicas. A manera de incienso, quemó moque en los plenilunios y a la salida del sol, en los adoratorios sagrados.

Y oh! ironía: le trataron de usurpador los extranjeros y luego le mataron!...

Nuestros Zipas, cuentan Fray Pedro Simón, Fernández Piedrahita, el padre Alonso de Zamora y Fray Pedro de Aguado, procedente del Clan Chía, heredaban el Zipazgo por línea materna, los sobrinos hijos de hermana. Y Saquezaaipa tenía pleno derecho a la sucesión según las normas imperativas de la raza.

Por esta época, don Gonzalo Jiménez de Quesada, de regreso del que llamó "El valle de las tristezas", tuvo noticias del paradero de Tisquesusa y con caballeros e infantes, marchó a su casa de recreo en Facatativá. Y dicen los cronistas que a Tisquesusa le mataron por equivocación. Pero se repartieron el botín! Y Zaquesazipa, general al servicio de Tisquesusa, llegó al poder siendo de real abolengo y miembro del clan totémico de Chía.

Como Zipa de Bacatá, Sagipa convoca a usaques y caciques. Es preciso mantener libre el libre solar de los antepasados e intactas las tradiciones ancestrales. Y promete ante los dioses ago-

reros vengar la sangre de su predecesor. Con tesonero empeño lucha contra los invasores de Europa. En las continuas contiendas perecen muchos muisca. Mas no se merma el brioso empuje del gran Sagipa. Y crece la mística de los chibchas bajo el rumor ronco de los mosquetes. Refieren los cronistas que "desesperados acudían de más en más cada día a buscar la muerte en manos de los enemigos, teniéndose cada cual por muy feliz en recibirla por vengar la de su rey". Es que ellos pudieron comprender que por los ideales vale la pena y es bello morir.

Los asaltos se repiten y el hambre acosa a los hijos del sol. Por ello Quesada se vio precisado a trasladar su campamento al pueblo de Bosa. Y envía a Bacatá una embajada con proposiciones de paz y amistad. Nuestro Zipa acude al llamado. Cuando se pone en marcha hacia Bosa, le precede una multitud de fieles vasallos que en andas de barbacoas llevan presentes de oro, esmeraldas y mantas muy finas. Cuando el Zipa llega, don Gonzalo sonrío y al igual que el soberano indígena, también viste sus mejores arreos. Pasadas las ceremonias, se utilizan intérpretes. Y se juega a la paz bajo la mueca hipócrita de los conquistadores. Nuestro Zipa acepta la alianza. Desde ahora los españoles no volverán a padecer hambre y de frío y además, la codicia la sacia el Zipa con múltiples regalos y ofrendas. Y en el ambiente muisca, se agazapó la malicia y nació la esperanza....

Durante varias lunas había soportado Bacatá el pillaje y el saqueo de los antropófagos que venían de occidente y se robaban sus mujeres. Ahora, Zaquesazipa se propone luchar contra esos temibles enemigos: los Panches. Era menester buscar la cooperación de los blancos, invencibles con sus corazas y sus yelmos y veloces sobre los monstruos de cuatro cascos. Además cuando utilizaban los trabucos, de sus manos salían rayos de muerte. Quesada con sus tropas selectas, a la cabeza de veinte mil muisca emprendió la conquista y tras duro bregar e inúmeras bajas, sometió a los indómitos panches.

Don Gonzalo ha cumplido su promesa de alianza. Pero tras la barba negra y poblada de los castellanos, encendida crepitó la fragua de la insaciable codicia....

A oídos de Hernán Pérez de Quesada llegó un mentiroso rumor: Zaquesazipa había hurtado el tesoro de Tisquesusa y lo mantenía oculto. Entonces se urdió una infame impostura. El propio don Gonzalo ordenó reducirlo a prisión. Acobardados y atónitos caciques y usaques, abandonaron al Zipa. El Capitán Gonzalo García Zorro lo sacó encadenado del palacio de Bacatá. En presencia de Quesada, a Sagipa no le tembló la voz ni hubo

miedo en su corazón. Majestuoso, impertérrito y fiero Zaquesazipa negó.

Cuando lo torturaron, gimió de dolor y de asco. Luego pidió un plazo de cuarenta días: Los tesoros del Zipazgo habianse repartido, pero llenaría su propia celda de esmeraldas y de oro al vencimiento del término. Y durante cuarenta días y cuarenta noches le visitó la virgen de sus últimos amores. Ella le besó las llagas que el fuego había hecho florecer en los días del tormento y acarició la cabeza de cabellos negros del Zipa enamorado y altivo. Cuando se cumplió el plazo, Zaquesazipa calló. Le nombraron de defensor al despiadado Hernán Pérez de Quesada. Qué desfachatez! y se redoblaron los castigos. Nada dijo cuando, poquito a poco, con el tortor de cuerda le trepanaron el cráneo. Ni cuando, hierros candentes horadaban sus plantas. La carne humeante sirvió de incensario. Y por las rejillas de la lóbrega celda, los días fueron tan oscuros y tan largos....

Silenciosamente Zaquesazipa soportó las angustias del suplicio inmisericorde y letal. De su boca reseca no se escapó ni un sólo alarido de protesta. Calladamente a Zaquesazipa se le fue la vida y se desplomó su imperio. Ni siquiera quiso comparar su lecho de martirio con el de Guatimozin o Cuauhtemoc, el príncipe azteca, para quien bajo el peso de su cuerpo fueron rosas las brasas encendidas. Ni una sola palabra. Ni un solo gemido. Cuando sobre el cuerpo febril quiso inclinarse por última vez la indiana apasionada y fiel, los verdugos a puntapiés se lo impidieron. Y mientras crecían los sollozos de su amada sobre la tierra acre y fría del aposento, Zaquesazipa expiró....

Desde entonces nuestros indios no volvieron a protestar y su tristeza fue más triste. Pero como una obsesión, a Don Gonzalo Jiménez de Quesada le increpó la conciencia el asesinato cruento y cobarde de Zaquesazipa, el último de nuestros Zipas.

La dominación española, con dedos de hierro, desgarró la propia entraña de la raza. Y sobre la melancolía de los chibchas, tremolaron en la geografía agreste de América Andina, los estandartes de la Real Corona de Castilla y Aragón.

LA BANDERA DE COLOMBIA Y SU CARRERA

LIBERTADORA DE NACIONES

Discurso improvisado por don José María Páez R., Miembro de la Academia Boyacense de Historia y Profesor del Instituto Pedagógico Industrial, en el certamen con que la ciudad de Duitama celebró en el presente año, el movimiento revolucionario del día 20 de julio de 1810.

Muy R. P. Pérez, representante de la Diócesis, y demás venerables miembros del Clero; señor don Reinaldo Palacios, Alcalde de la ciudad; señor don Alberto González, Personero Municipal; señor don Josué Riveros Pabón, Director del Instituto Pedagógico Industrial; señores Miembros del H. Club Rotario; señores profesores y alumnos de todos los planteles de educación congregados en esta plaza; señoras, señores:

Es en cumplimiento del mandato ineludible, recibido ayer, de la H. Junta organizadora de esta solemnidad, y del Instituto Pedagógico Industrial, al cual me honro en pertenecer, como vengo a ocupar, inmerecidamente, esta honrosa tribuna en el acto imponente con que la cultura de Duitama, "La Perla Boyacense", como se la ha llamado por sus condiciones altruistas, se empeña en celebrar, con ejemplar civismo, este 146 aniversario del primer grito de nuestra independencia lanzado en Santafé el día 20 de julio de 1810. Y entre los números de tan esmerado programa, no podía faltar el del homenaje a la Bandera de Colombia. Homenaje significa juramento de lealtad y este juramento lo formulamos todos los patriotas, desde el primer Magistrado de la Nación y la Iglesia colombiana, hasta el párvulo de la más modesta escuela rural.

Porque la Bandera es el símbolo sacrosanto de la Patria, y es, puede decirse, más que la misma Patria porque es su Creadora, y no solamente Creadora de esta patria colombiana sino también de otras patrias. Ella nació en la sublimidad de los elementos para la lucha y para la victoria y su cuna fue mecida y arrullada por el Océano Atlante:

Corría el año de 1806: el ilustre General caraqueño, Dn. Fran-

cisco Miranda, conocido en el panorama de la historia universal con el título de "Precursor de la independencia de América", regresaba de Europa a su patria. Él había comandado con Lafayette el ejército francés que intervino en la independencia de los Estados Unidos del Norte; él había combatido también en Francia al lado del ejército revolucionario y, por esta razón, su nombre se lee en el Arco del Triunfo de la Ciudad Luz; él, con su prestigio avasallador, había propagado el nombre de nuestra América por todos los países de Europa y había visto el pendón tricolor que presidía las marchas de la Guardia en la villa amburquesa de Altona en Alemania y, desde entonces, había concebido el ideal de formar un pabellón que, a su vez, sirviese de enseña en las luchas por la Independencia de América. Lo formó, pues, con los tres más bellos colores del iris: el gualda, el celeste y el púrpura, y lo izó por vez primera en alta mar a bordo del vapor "Leandro". Así llegó nuestro Pabellón infante a la costa del continente suramericano y, cuatro años después, lo vemos ya agitar el movimiento revolucionario de 1810; y luego presidir las campañas de ese gran caballero andante de nuestra libertad, don Antonio Nariño, como nos lo dice el prócer don José María Espinosa en su obra titulada "Memorias de un Abanderado de Nariño". (1)

Son las postrimerías del año doce: una pléyade de héroes, estudiantes precisamente que dejan sus aulas queridas de los colegios de San Bartolomé y de El Rosario, marchan presididos por nuestro Pabellón a luchar por la libertad en Venezuela al lado del Genio, Simón Bolívar, y allí nuestra Bandera recibe entre sus pliegues gloriosos los cuerpos inanimados de Girardot en el Bárbula y de Ricaurte en San Mateo; pero tremola sobre la ciudad de Caracas y consagra la libertad transitoria de Venezuela. He dicho "transitoria" porque esta empresa libertaria la frustró el desastre de Puerto Cabello, causado por la traición del mercenario Francisco Fernández Vinoni. Mas este contratiempo tremendo no logra abatir a nuestra Bandera porque ella continúa con arrestos aún mayores la lucha ciclopea en aquel país, y es así como nos presenta casos increíbles, como la acción de las Queseras del Medio, en que 150 centauros, entre ellos 50 compatriotas nuestros, en breves momentos ponen en espectacular derrota a todo un ejército de 8.000 realistas, de todas las armas y comandados por el propio Pacificador Morillo; como la batalla de La Puerta, en que la lanza soberbia de Juan Pablo Farfán logra hundirse en las propias carnes del mencionado Pacificador quien, por esta herida, recibe de España el título de

(1)—La bandera de Nariño tenía una diferencia en la banda central.

“Marqués de La Puerta”; como la batalla de Cojedes y.... cien más que, por este estilo, pudiera enumeraros!

Es el año de 1819: Aquí, en el Nuevo Reino de Granada, pesa con todo su rigor trágico el Régimen del Terror implantado por Morillo y continuado por Sámano! Entonces nuestro Pabellón cruza las ondas rumorosas del Arauca y surca de oriente a occidente nuestra Pampa oriental por sobre los mares de agua debidos a la estación de las lluvias; consagra en Pore la unión de los artífices máximos de nuestra libertad, Bolívar, el Genio, y Santander, el Cerebro; atropella el pórtico de nuestra libertad en las termópilas de Paya el día 27 de junio, y escala luégo las alturas del cielo para tremolar nimbada por las nieves eternas sobre la cúspide de Pisva y recibir allí, más cerca a Dios, el último aliento de aquellos héroes incomparables que, a su pie, supieron morir erguidos con sus lanzones empuñados!

El día primero de julio nuestra Bandera desciende de la eminencia andina y, por el pueblo de Socha, penetra a este altiplano boyacense que, en el campo de la historia patria, es como un inmenso monumento nacional. Preside en los días 10 y 11 las acciones de Corrales y de la escarpa de Tópaga, en Gámeza, respectivamente, y como esta batalla sangrienta fuese indecisa, practica un movimiento retrógrado —como dice el lenguaje militar— a Tasco; continúa por Betéitiva y entra al valle de Belén el día 18. Este valle es para la causa republicana una Jauja, esto es, una tierra de promisión. El día 19 pernocta en la ciudad de Santa Rosa de Viterbo y el día 20, precisamente noveno aniversario del primer grito de independencia en Santafé, bañada por los primeros rayos del astro rey, entra a esta localidad de Duitama; continúa su marcha y en el valle de Bonza (Corrales de Bonza) de este mismo privilegiado municipio, se detiene erguida y desafiante ante la española que, a su vez, ondea vacilante en el sitio de la Trinidad (Molinos de Bonza). Aquí en el valle de Bonza nuestra Bandera ejerce la acción, como en toda esta marcha redentora, de un imán poderoso que con su fuerza magnética atrae hacia sí todas las partículas del aquilatado patriotismo, porque las partidas de hombres voluntarios que por los cuatro puntos cardinales llegan a engrosar el ejército libertador, más le dan a esta actividad el espectáculo de una gran feria que el del campamento de un ejército, al decir del Dr. Andrés María Gallo, capellán del ejército libertador.

El 23 la bandera peninsular se traslada al valle de El Salitre de Paipa, donde hoy están los balnearios. Entonces nuestro pabellón, el domingo 25 en las primeras horas, atraviesa el río, parte de su gente por frente a la hacienda de Caños y el grueso del

ejército por el puente de La Balsa; sigue hacia el sur y en esta forma compromete a la bandera de España a presentarle el combate de seis horas en el Pantano de Vargas, que fue el primer triunfo decisivo para nuestra nacionalidad!

Las dos banderas regresan a sus posiciones primitivas pero la nuestra, luego de contados días, se lanza sobre el valle de El Salitre, el cual ocupa, porque la peninsular se retira a las lomas de Paipa hacia el sur. Mas llega la noche del 4 al 5 del mes siguiente y entonces nuestra Bandera, así como la estrella de Belén que guió a los Reyes Magos al sitio de la natividad del Dios-Hombre, guía la marcha de los magos de nuestra libertad, Paipa-La Villana-Toca-Chivatá-Tunja, y el día 7 de agosto, cuando el reloj del tiempo marca precisamente las 4 de la tarde, nos presenta la *Epifanía de la República de Colombia en el campo inmortal de Boyacá!*

Desde el 10 de ese mes la tenemos en nuestra capital.

Es el año 21. Nuestra Bandera ha vuelto a Venezuela y con la segunda batalla de Carabobo, amen del triunfo del Lago de Maracaibo obtenido por el insigne marino riohachense, José Prudencio Padilla, queda definitivamente libre la vieja Capitanía General de Venezuela; viene luego con el año 22 el triunfo de la llanura de Bomboná, del cual son fruto tres repúblicas actuales: Colombia, Venezuela y Panamá; con la batalla de Pichincha, surge a la vida de los pueblos libres el Ecuador; y con las batallas de Junín y Ayacucho, en el año 24, Bolivia y el Perú!

Y es entonces cuando a nuestra Bandera, brillante y altanera, el Cundurcunca y el Chimborazo como pedestales le quedan pequeños, porque ella en el pináculo de la grandeza y con las cadenas de la opresión rotas, como el cóndor de nuestro escudo, tiende sus miradas de águila imperial a otros pueblos subyugados y determina caer sobre las cadenas que arrojan a México y a Cuba y si no se cumplen estas nuevas empresas libertarias, es porque en México se precipita la caída del último fuerte español en San Juan de Ulúa; y en Cuba, porque se interponen los Estados Unidos de América!

Hoy nuestra tricolor Insignia rige desde el Capitolio Nacional los destinos de esta Patria colombiana, que debe superarse día por día, y ciñe el pecho del primer Magistrado de la Nación para significar que cada una de las palpitaciones de su corazón debe traducirse en felicidad de la patria; y así como el Creador de cielos y tierra está en "toda parte y lugar" del universo, esta segunda Deidad nuestra, esta creadora de naciones libres, lo mismo que en este acto imponente, la tenemos en todos los sitios de

Colombia, y en todos los lugares del mundo civilizado, ondeante sobre nuestras legaciones y sobre nuestros consulados!

Si alguna vez y por cualquier circunstancia nuestra Bandera se viese empuñada por manos indignas, no por ello perdería sus virtudes excelsas: "Oh, la Bandera de la patria es santa —Flote en las manos que flotare—, dijo el tunjano insigne". Yo agregaría: en cualquier sitio en que se advierta la presencia de la Bandera de Colombia, por este solo hecho, ese sitio se convierte en un altar de la Patria!

Nuestra veneración a la Bandera patria debe ser la práctica de un culto perenne: ella dio a nuestros próceres inmortales el valor y la inteligencia para dejarnos esta herencia invaluable de la libertad, que estamos en el deber de merecer. Mas los métodos de servicio a la Patria han evolucionado. Nosotros no tenemos que empuñar los fusiles y las lanzas flamígeras que ellos esgrimieron. Tenemos un ejército respetable y poderoso y, sobre todo, nuestras fronteras están aseguradas; y cada vez que el extranjero ha pretendido profanar nuestros derechos de soberanía, lo hemos repelido de manera ejemplarizante: díganlo si nó el Portete de Tarqui, Guaspud y Güepí. Dentro de nuestros lindes patrios tenemos una tarea transformadora que cumplir: hacer que la vida nos sea más grata obedeciendo los preceptos del Maestro Divino: "Amaos los unos a los otros. No hagas a otro lo que no quieras que hagan contigo".

Con la devoción fervorosa a nuestra Bandera, y con las virtudes del honor y del trabajo conscientes, todos estamos en el compromiso ineludible de ser, de manera especial vosotros, oh jóvenes educandos, los nuevos campeones de la cultura y de la prosperidad democrática, para que Colombia se cuente entre las mejores naciones del mundo, conforme al propósito grandioso de sus Creadores inmortales!

VILLA DE LEYVA

Villa de Leyva, quieta ciudad de penitentes campanarios, donde los bronces entonan todas las tardes un místico motete. Su clima de una sedante tibieza voluptuosa —propicio a la meditación y al ensueño— se bebe por los poros, a sorbos, como un buen vino longevo.

Este pueblo fabricado con gruesa tapia y enjabelgado de cal, ahora pecosa por los siglos, semeja a la luz vespertina del Sol de los Venados un anciano anacoreta en hábito de dominico, sentado al pie del alto cerro, pasando a todas horas entre sus dedos marchitos una camándula sin fin.

Leyva tiene un amplio regazo hospitalario. Es buena para nacer entre sus muros o para reposar bajo su tierra. Antonio José María Bernabé Ricaurte —el más osado de los héroes—, agitó allí el aire suave con sus primeros vagidos y sus manitas pedigüeñas, antes de hacer de su cuerpo la tea de la independencia en aquel incendio de San Mateo que borró la tiniebla del vasallaje ibérico. Y nuestro Precursor, ese otro Antonio, utopista, ingenioso odiseo de la Libertad, como hombre versado en medicinas que era, escogió este mismo remanso de la Villa para sosegar sus dolores y rememorar sus muchas desventuras. Y poseyendo el espíritu y el cuerpo más andariegos de su tiempo, igual que don Alonso el Bueno entretuvo y consumió su triste vejez en pláticas con el barbero que sabía enjundiosos decires y picantes consejas lugareñas, en los baños termales, en cotidianos paseos en cabalgadura por los alrededores; escuchando en la penumbra de las iglesias los latines y sermones del cura o las salmodias y vísperas cantadas por las voces dulcísimas de las hijas de Santa Teresa; cuando nó, tratando de reparar su averiado paladar de desterrado, con las delicadas golosinas batidas y adobadas por las manos blancas y gordezuelas de las monjas de los monasterios del Carmen y de San Agustín.

Leyva es un archivo histórico y un arcón colonial repleto de leyendas. Los señores virreyes gustaron de la delicia de su ambiente eglógico y sensual, y más de uno de ellos dejó allí la huella picaresca de su galantería. El encomendero con el natural y

el fraile con el soldado, trababan un entrañable coloquio a la sombra de los arcos de piedra de la Plaza Mayor.

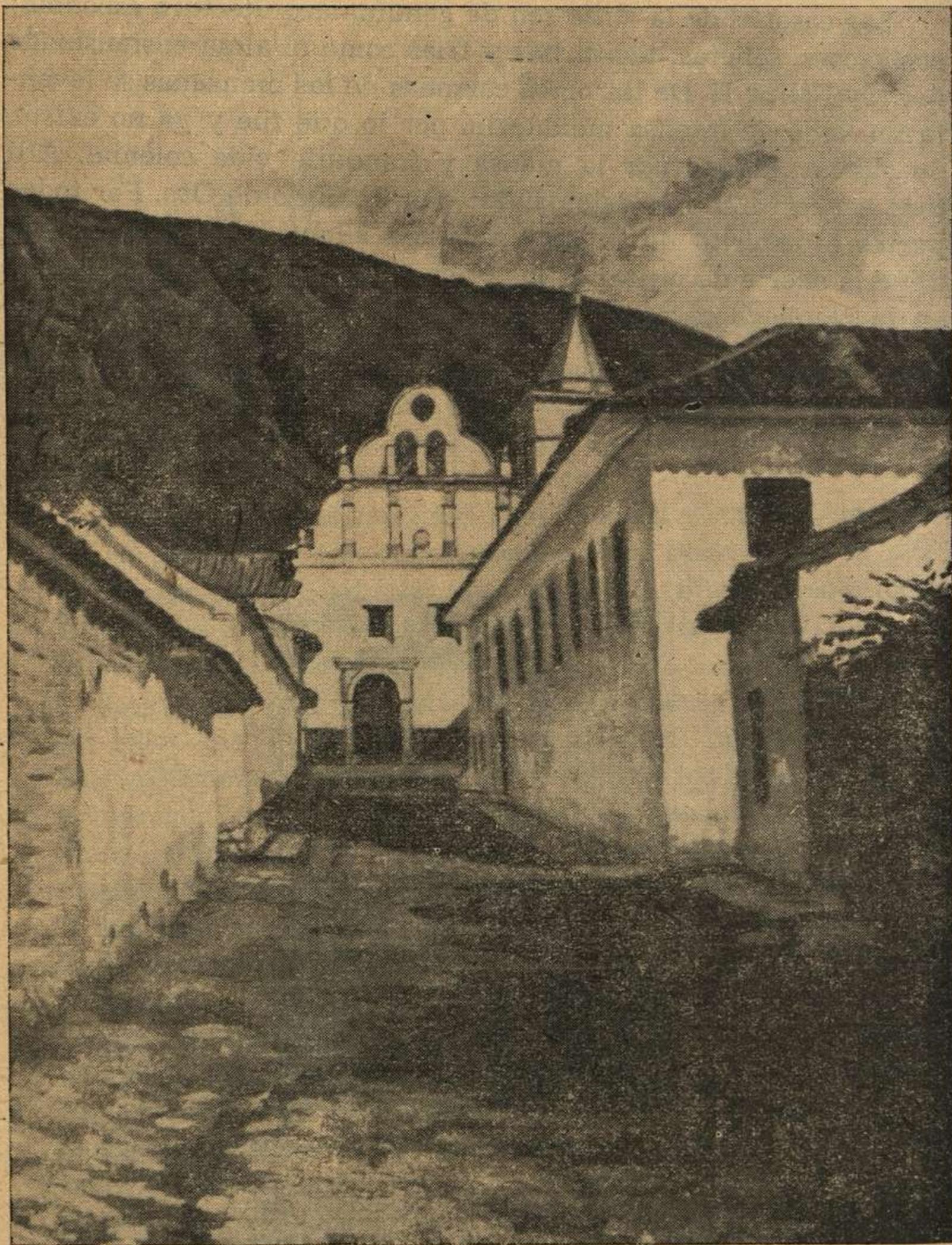
Las casonas de la Villa son de genuina arquitectura española: espaciosas, señeras, taciturnas y frías como el alma ensimismada del rey Felipe II. De las ocres carroñas de las manzanas se levanta un vaho de intensa melancolía por lo que fue y ya no existe, de suave saudade por la mansa y tranquila vida colonial. Allí todo conserva el olor de su siglo: olor de Siglo de Oro. Por todas partes el espíritu de la raza española alienta todavía y el que tiene la suerte de visitar la histórica ciudad se huelga y se recrea en la bienhechora contemplación de las cosas antiguas.

Vicente Landínez Castro.



SEÑOR DON ANTONIO PEREZ VARGAS

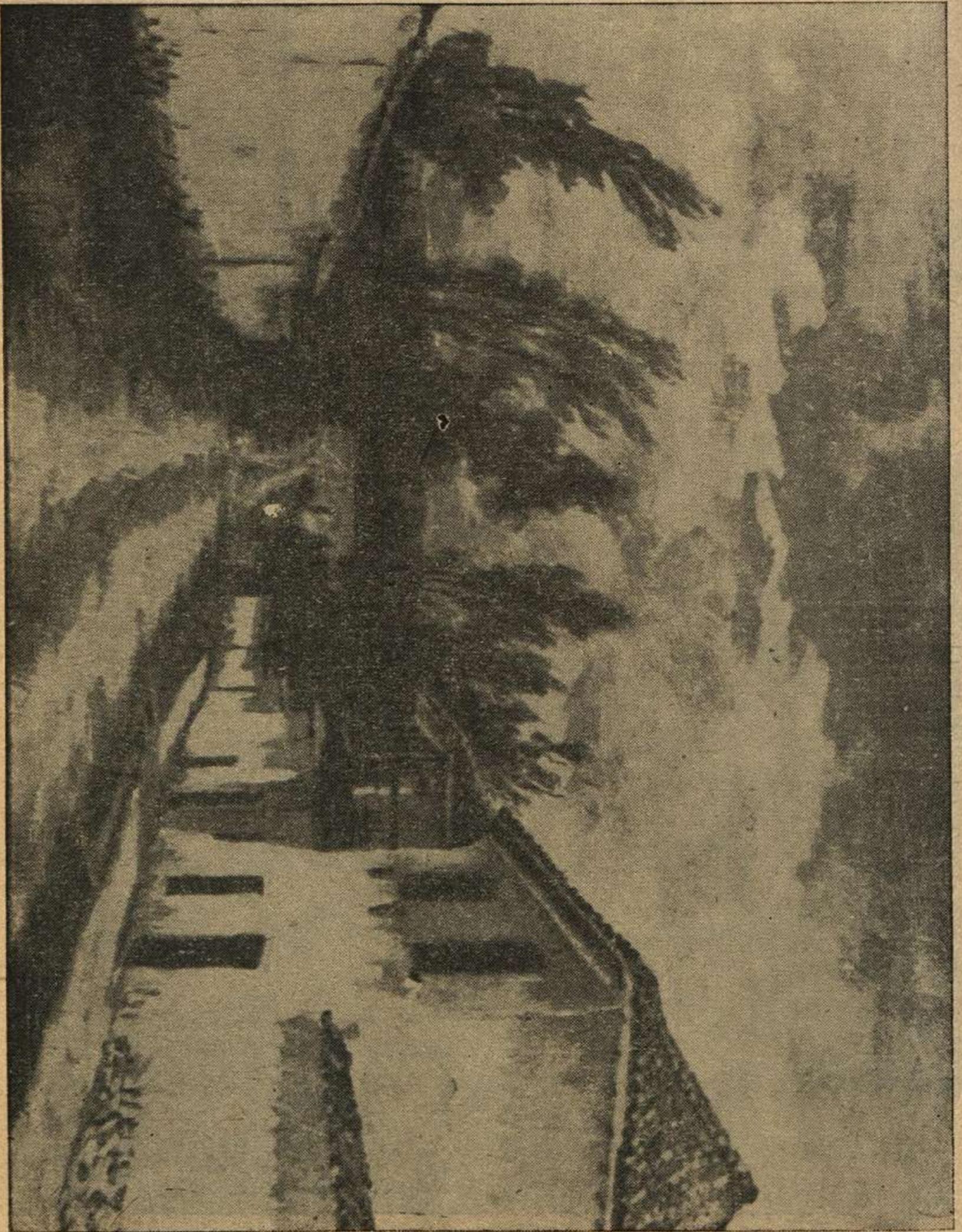
autor de los siguientes cuadros al óleo,
motivos coloniales de la Villa de Leiva.



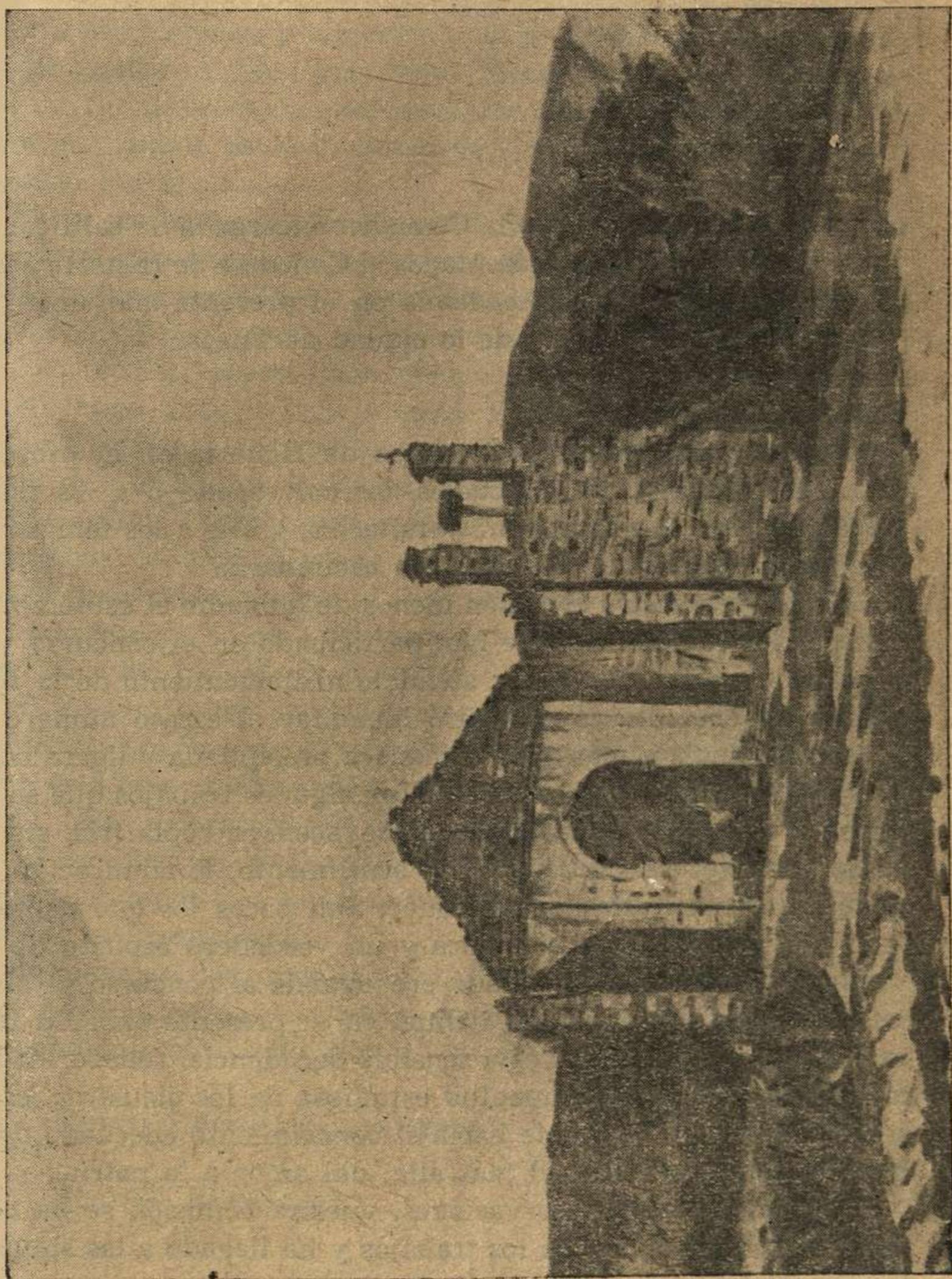
"EL CARMEN" MONASTERIO DE MONJAS CARMELITAS DESCALZAS.
FUNDADO POR ORDEN DE FELIPE IV. EN 1.645.



"EL CARCAMO" CASA DONDE NACIO "EL PROCER" GENERAL JUAN
JOSE NEIRA, EL 23 DE DICIEMBRE DE 1.793.



CASA DONDE MURIO "EL PRECURSOR," GENERAL DON ANTONIO
NARIÑO, EL 13 DE DICIEMBRE DE 1.823.



RUINAS DEL TEMPLO DE "MONQUIRA" IGLESIA DONDE FUE BAUTIZADO
EL GENERAL JUAN JOSE NEIRA.

INFORME

rendido por la Comisión encargada de calificar los trabajos presentados al Concurso de Historia abierto por la Academia en el presente año, entre los estudiantes de la ciudad de Tunja.

Señores Académicos:

Fueron presentados al Concurso de Historia en el presente año, ocho trabajos, de los cuales dos corresponden a los temas señalados para estudiantes universitarios, y seis a los temas destinados a estudiantes de educación secundaria.

No puede vuestra comisión menos de aplaudir el esfuerzo hecho por los estudiantes que han participado en el concurso y aplaudirlo también por haber atendido al llamamiento de la Academia. No obstante es necesario lamentar el escaso número de los participantes y más aún, la manera precipitada y ligera como han sido tratados algunos temas. Hay algunos trabajos que se reducen a una copia de las mártires boyacenses, copia fría, sin un rasgo que exprese siquiera algún sentimiento de admiración, de gratitud o de entusiasmo patriótico. Son pocos los que demuestran una preocupación científica y un verdadero espíritu de investigación. Quizá haya faltado propaganda al concurso y talvez pueda alegarse premura de tiempo en el presente año. En todo caso queremos, al anotar esta sensible decadencia, reiterar el llamamiento cordial a la juventud estudiosa de los claustros, en el sentido de dirigir la mente hacia el conocimiento adecuado de la historia como estímulo, el más alto, del amor a la patria.

Después de estas observaciones, vuestra comisión se ha ocupado en la calificación de los trabajos y ha llegado a las siguientes conclusiones:

El trabajo firmado por *Rudato* es un trabajo serio, muestra que su autor hizo consultas suficientes, y su desarrollo es sereno y razonable. Se refiere discreta e imparcialmente a la polémica sobre la verdadera patria del Coronel Juan José Rondón, héroe del Pantano de Vargas. Vuestra comisión creé que debe concedérsele el primer Premio para Universitarios. Abierto el sobre

correspondiente se vio que pertenecía al señor *Rubén Darío Hernández*, de la Facultad de Ciencias de Educación de la Universidad Pedagógica.

El trabajo firmado por *Abicamadep* sobre la Provincia de Tunja en los primeros años de vida independiente, está escrito con criterio histórico y aun cuando un poco difuso, trata y abarca con propiedad el tema propuesto. Merece muy bien el segundo Premio. Su autor es el señor *Abiantes Cañarete, Martínez de Pínillos*, estudiante de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica.

Entre los participantes de temas destinados a estudiantes de educación secundaria, encontramos el trabajo firmado por *Lilí* sobre mujeres sacrificadas por Sámano y sus subalternos dentro del territorio boyacense, el cual se encuentra escrito con sencillez, corrección, observación cuidadosa y conmovido sentimiento patriótico. Este trabajo merece el primer Premio para estudiantes secundarios y corresponde a la señorita *Lilia Ardila Valbuena* del Colegio de la Presentación.

El segundo Premio para estudiantes de colegios de educación secundaria, ha sido otorgado al trabajo firmado por *Estudiante*, desarrollado adecuadamente, con precisión de datos y fechas y con admiración sincera. Corresponde al joven *Oliverio Simón Díaz Díaz*, del Colegio de Boyacá.

El trabajo sobre los caciques que opusieron resistencia a la conquista española en el territorio de los chibchas, firmado por *Clery* está bien escrito y documentado y merece una mención especial. Nos ha parecido que debe concedérsele el premio remitido por el Sr. Director de Educación consistente en una colección de libros. Corresponde a la señorita *Clara Valbuena Herrán* del Colegio de la Presentación.

Dejamos así cumplida la Comisión en que actuamos como Jurado Calificador del Concurso de Historia de la Academia correspondiente al año de 1956.

Rafael Salamanca Aguilera.

Juan C. Hernández.

CORONEL JUAN JOSE RONDON

Trabajo de Investigación Histórica

Tema: "Hay una discusión histórica sobre la patria de Rondón el héroe del Pantano de Vargas: unos historiadores afirman que es colombiano, boyacense, otros que es venezolano; dé usted su opinión en favor de uno u otro punto con datos históricos".

En la Historia, sea esta de carácter universal, nacional o localista, jamás al investigador le es permitida la conjetura. Por consiguiente temas como el presente, solo permiten concluir en un campo positivo de legalidad que se muestre acorde con la confrontación de tesis, hipótesis y documentos que lleven al lector o a la opinión a la formulación en sus mentes de una realidad, y no de una conjetura que muestre ambigüe y escepticismo. Concretándonos al caso presente los temas y argumentos deben ventilarse por su parte clásica y por su parte modernista, sin olvidar que de la oposición de estas debe surgir la conclusión o la síntesis sustantiva que prescinda de toda vaguedad.

El desarrollo de este plan debe tener una visión de base ingente y vastísima en el cual toda formulación histórica debe depender de la contraposición de las dos tesis fundamentales escritas hasta el presente con respecto al origen nacional del héroe Juan José Rondón.

Bien dice Ortega y Gasset, que: "La misión de la Historia es hacernos verosímiles los otros hombres. Porque aunque parezca mentira no lo son: El prójimo es siempre una ultranza; algo que está más allá de lo patente. No poseemos más elemento transparente que nuestra propia vida. Esta transparencia de nuestro personal vivir no significa que en él no hay problemas insondables, enigmas, misterios. Pero estos no son en cuanto tales transparentes, incuestionables; por eso son problemas, enigmas y misterios".

La diversidad de los testimonios históricos es casi infinita y la facultad de escoger es necesaria. Veamos por la autenticidad de documentos a qué conclusión podemos llegar en torno al problema que pretendemos desarrollar.

Nadie desconoce la preocupación que se ha suscitado en los últimos tiempos, acerca de la nacionalidad del héroe del Pantano de Vargas. Si nos remitimos a la tesis clásica sobre la cuna del guerrero, encontramos que toda documentación converge a hacer de él un hijo de Venezuela. Entre esa documentación sobresalen muchas afirmaciones emitidas por hombres de vasta cultura quienes en el año de 1919 y con motivo de la celebración del Centenario de la Batalla de Boyacá decían de la nacionalidad del héroe. Los apartes que transcribimos a continuación, están tomados en copia fidedigna, del libro "Centenario de Boyacá" editado de orden de la Junta de Festejos del Centenario por Raimundo Rivas, José Joaquín Guerra y Roberto Cortázar individuos de número de la Academia Nacional de Historia. 1919.

"El 6 de agosto de 1919 en el Salón Olimpia del barrio de San Diego, se celebraba una fiesta en la cual se encontraban personas distinguidas por su posición y talento; allí, el dramaturgo, Don Eduardo de Toro Pereira pronunció un discurso alusivo a la inmortal Batalla de Boyacá. En uno de sus apartes, dice: "Allí.... Barreiro con sus temidas huestes; sus batallones y su artillería, cuando los nuestros carecían de ella; allá, Anzoátegui; más arriba Rondón, el huracán del Pantano de Vargas, con su cuerpo de centauros de acero, en donde cada jinete era una sola vida con el fogoso corcel, esperando impaciente la orden de volar, para sembrar la muerte por doquiera y caer como una lluvia de centellas sobre los enemigos....".

Aquí es necesario señalar que los "centauros de acero" a los cuales hace mención don Eduardo de Toro Pereira, no eran otros que los bravos lanceros de Llanoarriba de los cuales, los historiadores afirman que venían comandados por el venezolano Juan José Rondón.

En discurso pronunciado el 7 de agosto de 1919 en el Senado de la República de Colombia, el Dr. Miguel Jiménez López, Senador por el Departamento de Boyacá, dice, refiriéndose a los héroes venezolanos, entre otras cosas, lo siguiente: "Rindamos hoy en nombre de Colombia entera un ingente tributo de gratitud a los esclarecidos *hijos de Venezuela*, que, con Anzoátegui y *Rondón a la cabeza* (el subrayado es nuestro), combatieron por nuestra libertad. Esa sangre, que mezclada con la nuestra, humedeció, aquí y allá, los campos de combate, seguirá confundida con ella, a través de las edades, en brazo indestructible....".

Por esa fecha, la tesis modernista sustentada por el Canónigo Cayo Leonidas Peñuela negando la venezolanidad de Rondón y atribuyéndole su lugar de nacimiento a Soatá, población del Departamento de Boyacá, era muy comentada. No se explica entonces el por qué el eminente Senador Jiménez López no aprove-

chara circunstancia tan propicia para confirmar lo expuesto por el Dr. Peñuela. El hecho por el cual el Senador Jiménez López no mencionara la tesis predicha podemos encontrarlo en la falta de documentos históricos que la acrediten como verdadera.

El mismo 7 de agosto, a las tres de la tarde tuvo lugar en la Plaza de las Cruces, un homenaje a Venezuela y a Inglaterra. El Dr. Simón Araújo comisionado por los organizadores de la fiesta, pronunció un discurso en el cual interpretó elocuentemente la simpatía que Colombia siente por la patria de Bello y la de Gladstone; refiriéndose a los héroes venezolanos sobresalientes en distintas épocas, dice así: "Así mismo admiramos a Miranda, el Precursor, respetamos y veneramos a Sucre, el incomparable, glorificamos a Páez el luchador sin igual, esculpimos en nuestras memorias los nombres de Anzoátegui, Soublette, Rondón, Carvajal y de todos y cada uno de los héroes, que con su sangre y con su existencia contribuyeron a dar vida a nuestra patria. Por esos servicios, por esta comunidad de sacrificios hechos por venezolanos en nuestro inmenso territorio....".

Como bien observamos, el orador Araújo incluye en su elogio a los héroes venezolanos, al Coronel Rondón.

En el Colegio del Rosario como homenaje a los héroes que forjaron nuestra emancipación, el Dr. Juan C. Trujillo Arroyo, antiguo profesor del Colegio, al describir el encuentro del ejército español con los patriotas en el Pantano de Vargas, comentaba: "Allí los dos ejércitos en lucha titánica se disputaron teñidamente la victoria; el heroísmo de los coroneles Rook y Rondón, salvó la causa con una formidable carga de caballería; batalla cruentísima, en la cual se desplegó de ambas partes un denuedo, un valor, rayano en delirio; esta acción de guerra abrió a los patriotas las puertas de Tunja, y fue víspera gloriosa de Boyacá. Llor al bravo comandante venezolano del escuadrón de lanceros de Llanoarriba y al del batallón Albión, cuyas banderas empapadas en sangre y engrandecidas por el humo del combate, se cubrieron de luareles inmarcesibles".

En la Quinta de Bolívar en homenaje de Colombia a la hermana República de Venezuela, en memoria del gran varón hijo de Caracas y demás héroes participantes en nuestra gesta emancipadora, llevó la palabra el Dr. Raimundo Rivas, representante del Gobierno Nacional, Presidente de la Sociedad de Embellecimiento y Miembro de Número de la Academia Nacional de Historia, quien, indudablemente, personaje tan empapado en temas históricos, dá un certero golpe a aquellos que afirman que Rondón no es venezolano, al decir en su alocución: "Imperioso al par que halagador es el deber de recordar ahora, oh Venezuela, que si Colombia —que recogió con ademán piadoso y enaltecedor

el nombre que Miranda y Bolívar soñaron, para una nacionalidad inmensa, ceñida por las redes de plata del Orinoco, el Magdalena y el Amazonas— se ufana hoy y siempre en reconocer cuánto debe al Libertador y a Sucre, a Urdaneta, el brillante y a Anzoátegui el impetuoso, al discreto Soubllette y al gallardo Manrique, a Rondón y a Montilla, a Salón y a Valdés, para no citar sino las cumbres entre aquellos cuyas cunas predestinó la caricia de tu sol abrazador, reivindica la verdad de que por boca de esos mismos escultores de tu nacionalidad....”.

Para terminar estas citas que afirman por sí solas que la nacionalidad de Rondón es venezolana leamos lo que el Dr. Eduardo Santos, eminente periodista, en frases patrióticas dedicadas al numen victorioso de Bolívar, afirma: “Pero la gratitud que hoy debe rebosar en nuestras almas no es solo para ellos: (Aquí se refiere a los colombianos que lucharon por darnos una patria libre) es también para cuantos en la ardua empresa los acompañaron, y en primer lugar para ese Aquiles que fue Anzoátegui, para Soubllette y Rondón, para los tercios venezolanos que en la campaña prodigiosa tuvieron parte tan eminente, y vinieron a sellar en nuestros campos con su sangre y su gloria una fraternidad que no debiera oscurecerse jamás”.

También debe tenerse en cuenta el trabajo titulado “El bravo Rondón” un interesante debate histórico. Esta publicación fue ordenada por la Academia Colombiana de Historia y cuyo texto dice así:

“Nuestro amigo don Enrique Naranjo, siempre atento a cuanto significa nombre y lustre para la patria, nos ha enviado desde Boston copia de una interesante carta del laborioso y erudito Canónigo de la Catedral de Tunja, Dr. Cayo Leonidas Peñuela, carta informativa sobre el debate suscitado alrededor de la verdadera patria del bravo Rondón. Aunque se trata de un documento de carácter privado, personal, no vacilamos en publicarlo, con perdón de su autor y del amigo a quien está dirigido pues es demasiado interesante cuanto en estas líneas se encierra.

Difícil sería un pleno deslinde en tratándose de venezolanos y granadinos, ya que juntos y revueltos lucharon los bravos de una y otra parte, unas veces llevando la tierra al territorio de nuestra hermana Venezuela, otras viniendo a la Nueva Granada, pero no por eso sentimos placer muy justo cuando en el inventario nos corresponde un nombre hermoso por lo que significa heroísmo y denuedo.

Siendo casi común a las dos Repúblicas la región de los Llanos y habiendo sido Casanare que es nuestro íntegramente, el refugio de la libertad cuando la garra opresora y cruel de Morillo cubría ambos pueblos, es lo natural que en las huestes que salie-

ron de ese suelo, blandiendo las homéricas lanzas, sea igual, más o menos, el porcentaje que corresponde a una y otra nación. Por eso, bien dice el Canónigo Dr. Peñuela que de los héroes de las *Queseras* la mitad eran granadinos. Y si el asunto da lugar a réplica, no podremos comprender qué paciente historiador podrá dar con la fe de bautismo de esos hijos del llano, cuya vida nómada no se presta, de modo exacto, a esas eruditas investigaciones. Sea lo que fuere, para nosotros bien está, en tratándose de la guerra magna, que un héroe sea granadino o venezolano. Igual tricolor los cubrió a todos, e igual fue el derroche de generoso heroísmo. Así se enseña al niño en los bancos de la escuela colombiana, por más que ciertos espíritus egoístas y ciertas maquinaciones de la política odiosa, hayan querido desligar la tradición que ambos pueblos veneran". ("Correo del Cauca", Cali, abril 24 de 1920).

El Dr. Cayo Leonidas Peñuela respondió a lo anterior en carta fechada en Tunja el 20 de febrero de 1920 en la cual dice:

"Tunja, 20 de febrero de 1920.

Señor don

Enrique Naranjo M.

Boston.

Muy señor mío:

Ya echaba yo de menos en el Boletín de la Academia sus sesudos y eruditos trabajos sobre nuestra Historia Nacional; ahora su carta me indica su actual residencia y ocupación, lo que me complace altamente.

Respecto de Rondón hay lo siguiente: buscando en los archivos de Soatá, mi tierra natal, el acta de bautismo de Fray Miguel Díaz, muerto en Boyacá como capellán patriota me encontré la de Rondón; esto hace unos dos años. Me guardé para mis adentros el alegrón del hallazgo, para ir buscando más datos, hasta que al fin resolví publicar el dato que Ud. conoce. Al punto los señores de la Legación de Venezuela contestaron negando que el Rondón granadino fuera el del Pantano de Vargas, pero con razones sumamente débiles, que rebatí en una carta dirigida a cuatro distinguidos escritores de Bogotá. Entonces se dirigieron a la Academia de Caracas, y de allá les remitieron el testamento del héroe, del que aparece que no era el de la partida de bautismo hallada por mí, sino que tenía otros padres. Volví yo a los archivos y allí encontré los nombres que constan en el testamento, pero con una diferencia en el apellido de la madre; le pedí al Señor General don Carlos Cuervo Márquez, nuestro Ministro en Venezuela una copia completa y una revisión del testamento, para dar una contestación definitiva sobre el particular; él me ofre-

ció por telégrafo ese documento que creo no tardará mucho. En ese estado tenemos el pleito y creo saldrá bien.

Después de Boyacá, Rondón ocupó puesto muy distinguido en el ejército de Carabobo, en donde no alcanzaron a pelear ni la mitad de los patriotas; continuó a órdenes de Páez, y en un encuentro insignificante, cerca de la Naguanagua recibió una pequeña herida en un pie; no hubo médico que lo sirviera, le sobrevino tétano y en agosto de 1822 murió en Valencia.

En un estudio que publiqué el año pasado sobre los héroes de la campaña de Boyacá y en el Album de Boyacá, anoto ya lo que usted indica en la posdata a cerca de los muchos granadinos que pasaban por venezolanos, allí hago presente que de los 150 de las Queseras la mitad, más o menos, eran de Colombia, especialmente de Casanare.

Me complace que un tema de estos nos haya dado ocasión de relacionarnos, y con gusto me le ofrezco como su atento seguro servidor y compatriota.

Cayo Leonidas Peñuela, Canónigo".

Un partidario de la tesis sostenida por el doctor Peñuela, en discurso pronunciado en el Pantano de Vargas, el 25 de julio de 1954, dice en uno de sus apartes:

"El Compendio de Historia de Colombia por Jesús María Henao y Gerardo Arrubla en la página 127 de la Edición XXVI al relatar la batalla del Pantano de Vargas nos dice:

"El escuadrón al mando del bizarro Coronel "Venezolano" Juan José Rondón dió una carga formidable y salvó al ejército independiente".

Con perdón de los ilustres historiadores: el héroe del Pantano de Vargas Juan José Rondón, no fue venezolano sino colombiano.

"Después de 26 ediciones con mengua del honor boyacense, todavía se pretende enseñar a nuestra juventud que el héroe del Pantano de Vargas Juan José Rondón es venezolano, cuando todos nosotros sabemos que es más "soatense" que su Señoría Cayo Leonidas Peñuela.

"Ruego al honorable amigo el muy digno señor Secretario de la Academia que haga llegar mi queja oficialmente a la Honorable Corporación que estamos representando.

"Y a mis ilustres colegas de Academia les pido que me acompañen todos hasta el triunfo de esta tesis.

"O que se corrija este renglón fatal o que se le retire la aceptación como "Texto Oficial" a este desafortunado compendio.

"Y ahora ayudadme a gritar con entusiasmo: Viva Colombia! Viva el Libertador Simón Bolívar! Viva el Coronel Juan José

Rondón! Viva Soatá, patria afortunada del héroe del Pantano de Vargas. *Fray Jorge I. Caro*

Quedan expuestas y confrontadas las tesis existentes sobre la nacionalidad del héroe. Claramente se observa que tiene más fuerza la que sustenta la nacionalidad venezolana de Rondón, puesto que las opiniones autorizadas de dichos historiadores corroboran enfáticamente que mientras no aparezcan documentos posiblemente inéditos que atestigüen lo contrario, todo en el presente debe quedar compendiado bajo la sustentación firme de la más claramente histórica, cual es la de ser venezolano.

Para conceptuar con mayor autoridad nos hemos propuesto varias conclusiones dentro de las cuales concurren, además, varias de las ideas ya expuestas y que sólo deseamos queden explícitamente anotadas para lograr así una mayor luz histórica dentro de este laberíntico problema en que se debate el natalicio del héroe del Pantano de Vargas:

a). Como bien dice el señor Enrique Naranjo en su carta fechada en Boston, es muy difícil encontrar documentos auténticos, como una fe de bautismo, sobre hombres que en tiempos de revolución se ofrecieron espontáneamente a luchar por una causa y que más tarde, gracias a su denodado valor sobresalieron y alcanzaron definitiva consagración ante la Historia.

b). El hecho de que el doctor Peñuela hubiera encontrado documentos en los cuales figura el apellido Rondón, no demuestra perentoriamente que Juan José Rondón fuera de Soatá, pues en estos casos coincidencias de nombres y apellidos, especialmente en archivos parroquiales, son muy frecuentes encontrar.

c). Como dato curioso vemos que en el testamento de Rondón se hallan palabras como "Bollacá" y "Cabayo": hacemos ver que generalmente ningún hijo de este Departamento hace de la ll, y; tampoco lo contrario.

d). El hecho de que en la ciudad de Soatá se encuentre una partida de bautismo que dice que allí nació un posible hermano del héroe Rondón, partida que no concuerda en un todo con los nombres que señaló el Coronel Juan José Rondón, como padres suyos, en su testamento otorgado en Valencia, Venezuela, no demuestra que éste sea soatense.

e). La Historia nos enseña que Juan José Rondón era negro; nos preguntamos: ¿Boyacá dió negros en la Colonia? Hasta el momento actual esto no ha sido demostrado.

En esta forma queda concluído el presente trabajo de investigación, trabajo realizado, no con el ánimo de polemizar sobre tema tan delicado sino con el propósito de colaborar sobre los puntos propuestos por la Academia Boyacense de Historia, para el concurso de 1956. — RUDATO. *Rubén Darío Hernández S.*

DE NEIVA A LA JAGUA

(Para el "Repertorio Boyacense", atentamente).

A las seis de la mañana de un día espléndido, el automóvil en que viajábamos, rodaba por la carretera recién pavimentada, dejando atrás la bella capital huilense, cuna del eximio poeta José Eustacio Rivera, nacido el 20 de septiembre de 1897. Avanzando, penetramos a Campoalegre, que como su nombre lo indica, es lugar ameno para el turista. Seguidamente encontramos El Hobo, teniendo a corta distancia la Hacienda "La Angostura", que perteneció al General José Hilario López. Los trabajos de pavimentación de la carretera, como sucede con todos los demás que se adelantan en la nación, debido al impulso vigoroso que les está dando el Gobierno de las Fuerzas Armadas, avanzan por el sitio de "Los Altares", célebre lugar donde el viajero puede distinguir en los barrancos y en la roca, gran cantidad de figuras que semejan artísticos "altares".

Con un sol abrasador llegamos a Gigante (la ciudad "más grande del mundo"), como la apellidan sus moradores. Allí nació el Excelentísimo Señor Arzobispo Perdomo el 22 de febrero de 1872, y recibió la unción sacerdotal, de manos del Cardenal Parochi, el 29 de diciembre de 1896, en la iglesia romana de San Juan de Letrán. En el centro de la plaza se conserva una corpulenta y frondosa Ceiba, bajo cuya sombra solía jugar en los días de su niñez. A poca distancia, en la vía que conduce a la floreciente ciudad de Garzón, fue inaugurado recientemente el aeródromo que tiene más de ochocientos metros de extensión. Al señor Alberto Suárez, hijo dinámico y progresista de Gigante, que gerencia la prestigiosa empresa de transporte "Transfederal", se debe exclusivamente esta obra que está beneficiando considerablemente tan privilegiada región, productora en gran escala de cacao y arroz y que entre sus curiosidades se destacan a lo lejos, los famosos monumentos indígenas de "San Agustín" y la cueva de "Los Guácharos". Es patria de José Eustaquio Alvarez y, cabe observar, que esta ciudad deriva su nombre de la silueta de un gigante tendido, que desde lejanía se dibuja y se contempla, formada por un protuberante y dilatado cerro.

La ciudad diocesana de Garzón se distingue por su majestuosa y artística catedral, por sus parques y avenidas y por la belleza de sus contornos. En la vía a Florencia, está La Jagua que produce finísimos morrales de fique o henequén y que a orillas del río Suaza tiene un excelente restaurante (Féris).

Bien sabemos, que esta tierra ha sido cuna de grandes hombres, que como los Leiva, Charry, Riveras, Alvarez, Rojas Garrido (nacido en El Agrado el 5 de septiembre de 1824) y otros, han contribuído a jalonar en la escala nacional el nombre del Huila, así como una pléyade de Ministros del Altísimo, cuya memoria es ejemplo para las generaciones venturas.

Partimos de Neiva, la progresista capital del Huila, con la grata impresión de haber visitado todos aquellos lugares pintorescos, de tierras fértiles, donde pueden deleitarse al mismo tiempo los ojos y el espíritu; donde los empresarios del transporte, ligados con los del Tolima, trabajan por su mejoramiento, y, en donde todos sus habitantes, luchan tesoneramente, para formar de sus ciudades y pueblos, la verdadera "*Tierra de Promisión*".

Peregrino Sáenz de San Pelayo

(De la Academia Boyacense de Historia)



LA PARTIDA DE BAUTISMO DE FRAY PEDRO

DE AGUADO HISTORIADOR COLONIAL

El historiador doctor don Caracciolo Parra León dice en relación a la partida de bautismo del R.P. Fray Pedro de Aguado:

“Cuando en meses pasados recogíamos datos acerca de fr. Pedro de Aguado, a fin de ampliar el estudio de introducción a nuestras *Analectas de Historia Patria*, nos empeñamos en fijar, de manera clara y definitiva, el lugar y fecha de su nacimiento. Entre las numerosas diligencias que emprendimos al efecto fue una encargar de ciertas búsquedas, en que pusimos siempre nuestra fe, al acucioso amigo P. Manuel Acereda Lalinde, autor de una minuciosa historia inédita de Aregua de Barcelona, donde fue, por varios años, cura. A punto de viajar él hacia España, nos ofreció generosamente sus estimables servicios, y nosotros, conocedores de su competencia, le rogamos se llegase a Valdemoro (patria de Aguado, según el dicho de Nicolás Antonio en su *Biblioteca hispana nova*, cuya edición 1783-88 tenemos a la vista) y revisase los libros de bautismo entre 1536 y 1542, época en que por dispersos datos habíamos situado aproximadamente el nacimiento. Hízole así el erudito eclesiástico, abligando nuestra gratitud; y al cabo de bien dirigida búsqueda, el éxito coronó su diligencia y nuestro cálculo.

Con lo cual pudo remitirnos copia fotográfica de la partida de bautismo, cuyo texto, que por primera vez se publica, es como sigue: “e este dicho día (16 de febrero de 1538) el dicho señor juan martínez clerigo baptizo otro hijo de juan aguado nabero e de su mujer francisca que hovo por nombre pedro sacole de alonso de huerda fue su muger madrina e acompañados los dichos e antonio serrano el viejo en fe de verdad el dicho señor juan martínez lo firmo de su nombre”.

Es copia del artículo titulado “*Fray Pedro de Aguado y su Fe de Bautismo*” por el escritor señor don Guillermo Morón, publicado en “*Revista de Indias*”, órgano del “*Instituto Fernández de Oviedo*”, de Madrid, España, Enero-Marzo de 1956, Número 63 Año XVI.

Ramón C. Correa.

EN EL IV CENTENARIO DE SUTAMARCHAN

Palabras del Sr. Vicepresidente de la Academia, Sr. Pbro. Dr. Ernesto Reyes en el momento de descubrir el acta original de la Fundación de Sutamarchán y la placa conmemorativa de su IV Centenario el 14 de diciembre de 1956.

Venerable señor Cura, señores Académicos, señores Miembros del Consejo Departamental y Municipal, señor Alcalde, señoras y señores:

Esta Acta original de la fundación de vuestro pueblo que acabo de descubrir guarda cuanto subsiste hoy del nacimiento y bautismo histórico de Sutamarchán. Es el documento oficial con que sus fundadores lo consagraron a la vida pública.

Los españoles acostumbraban revestir de gran solemnidad la creación de las villas durante la Conquista. Me parece verlos hoy hace cuatrocientos años en esta misma plaza en el acto ritual de fundar la población, con su plumada gorra, la gorguera rizada, el ferreruelo de terciopelo y en el cinto una hoja de labrada empuñadura, ancha contera y firmes gavilanes. Los contemplo extendiendo el acta que hoy se exhibe en el lenguaje patriarcal e hidalgo en que está escrita, demarcando el área de la población con el índice de sus espadas y sellando luego con irascible celo el fuego de sus lindes. Seguramente irguieron también el pendón de Castilla a nombre de la Monarquía, pero a su vez los misioneros Bartolomé de Ojeda y Francisco Godoy, hijos de Santo Domingo, elevaron la cruz más alta que el pendón, como que la cruz era el iris sacratísimo con que la Iglesia logró rescatar a América de la barbarie, sublimándola a los esplendores de una vida nueva.

Así Sutamarchán nació oficialmente a la vida católica y legal cuatro centurias ha. La Academia de Historia que es el Aula Máxima de recordación de los valores morales que edificaron la República ha venido por nuestro conducto a descubrirse con respeto ante vuestra Acta histórica en esta fecha insigne, a celebrar vuestros gloriosos cuatro siglos y a felicitaros de todo corazón.

La gratitud de los hijos de este pueblo con sus progenitores seduce nuestro espíritu. Hoy lo común y corriente es que el ol-

vido, la ingratitud y la desidia son las ortigas que barren, que raspan sobre el haz de la tierra las huellas de los que pasaron por ilustres que sean. En medio de este rebajamiento de las almas, al menos dais una nota de culto al pasado y por eso la población está de fiesta.

Haceis muy bien, habitantes de Sutamarchán. Un pueblo que no honra a sus ilustres progenitores y a sus grandes hombres no merece tenerlos. Muy bien se ha dicho que todo crimen es una virtud ante la ingratitud. Vosotros no habeis sabido olvidar a vuestros grandes y por eso estais ardiendo aquí como un brasero de afecto y como un aroma ritual sobre el altar de su recuerdo.

- De los fundadores de esta villa que hicieron aquí casa y linaje arranca en gran parte la arcilla de que estais formados. En este suelo se desveló su amor. Sobre estas colinas ha seguido floreciendo por siempre su sangre y su Fe. Y hoy al ver que en esta hoja de limpio mármol grabais la compendiada cifra de vuestra gratitud, al ver que seguís consagrando sus nombres en vuestro recuerdo, ellos deben estar mirándoos e inclinándose hacia vosotros complacidos desde las ventanas de los cielos.

Señor Cura, señor Alcalde, Autoridades y vecinos todos de Sutamarchán, estrechamos vuestra mano amiga y os saludamos emocionadamente en esta devotísima celebración.

He dicho.

Ernesto Reyes, Pbro.



DISCURSO

Pronunciado en el salón del Consejo Administrativo Municipal de la población de Sutamarchán por el señor don Ramón C. Correa, el 14 de diciembre de 1956, con motivo del cuarto centenario de fundación de vida cristiana del municipio en mención.

Venerables sacerdotes, señor Alcalde Municipal, señores miembros del Consejo Administrativo del Municipio, señores académicos, señoras, señoritas, señores:

La Academia Boyacense de Historia, por medio de la Resolución número primero de febrero 25 de 1955, se asoció a la celebración del cuarto centenario de fundación de vida cristiana de treinta y dos poblaciones del Departamento de Boyacá. La Resolución fue despachada a los señores curas párrocos, a los señores alcaldes y al Consejo Administrativo de los Municipios que en este año de 1956 cumplen cuatro centurias de haber dejado la idolatría a dioses falsos y entraron a adorar las creencias religiosas que Jesucristo legó a la humanidad, pendiente de una Cruz, en la cumbre del Calvario.

De las treinta y dos poblaciones no contestaron a la Academia sino Siachoque, Sutamarchán, Sora, Chíquiza y Turmequé. Las restantes miraron el hecho histórico como de poca importancia.

Las autoridades municipales de Sutamarchán remitieron una atenta nota de invitación a la Academia a los actos patrióticos verificados hoy 14 de diciembre, en honor al cuarto centenario, hecho histórico de gran trascendencia en los anales cristianos de Sutamarchán. La Academia atendió el llamamiento y envió una comisión de varios de sus miembros, comisión presidida por el ilustre académico y vicepresidente reverendo padre Ernesto Reyes. Los académicos vienen a tributar pleitesía a un pueblo que sí sabe rendir homenaje a las memorias de los varones excelsos que en tiempos remotísimos sentaron en esta pintoresca vega, de excelente clima, la civilización que en la conquista trajo al país hoy de Colombia la egregia Madre España, es decir, el rico idioma de Castilla y la dulce religión del Rabí de Galilea.

En tiempo de la Prehistoria, en el caserío indígena de Suta, residía una tribu, valiente, aguerrida y dirigida por un Cacique,

jefe que obedecía órdenes del poderoso Zaque de Hunza, Tunja. Todos pertenecían a la raza chibcha; adoraban al Sol, a la Luna, a los ídolos e iban en procesiones, en compañía de indígenas de otras tribus, a rendir culto a las lagunas de Fúquene, Iguaque y a arrojar en las aguas ofrendas en oro, en esmeraldas como homenaje a Bochica y demás deidades del mito aborígen. Las procesiones se verificaban en medio de bailes, de cánticos, de músicas y de sacrificios de inocentes niños, como adoración al Astro-Rey, Padre de la Naturaleza.

Suta, en lenguaje indígena quiere decir "cita". Según esta etimología aborígen, suntuosas fiestas populares eran aquí organizadas por el Cacique del pueblo y por los Caciques de Sorocotá, Ubaza, Iguaque, Sáchica, Turca y Tinjacá. En esas solemnidades los jefes chibchas acordaban en Suta los destinos futuros de sus respectivas comarcas. Los regocijos se desarrollaban en medio de alegría y de entusiasmo. Coros de hombres y mujeres cantaban poesías al compás de instrumentos como chirimías, caracoles marinos, fotutos, tambores; bellas muchachas bailaban con apuestos mancebos; había carreras de a pie, juegos de tejo, con premiación de los vencedores; oraban en los templos a sus dioses y terminaban los regocijos con procesiones, llevando en andas a su soberano el Cacique. De remate todos se emborrachaban, como revenencia a Nemcatacoa, dios de la embriaguez.

El Cacique y un batallón de indios de Suta fueron a órdenes del Quimuinchatecha a pelear en el Arroyo de las Vueltas, adelante de Chocontá, contra los ejércitos del Zipa de Bacatá. Los aborígenes de este pueblo se distinguieron por su valor en defensa del Rey de Hunza, Tunja.

El Capitán don Gonzalo Jiménez de Quesada partió en 1536 de la ciudad de Santa Marta a descubrir las tierras donde hoy se levanta la ciudad de Bogotá. Atravesaron espesas montañas, habitadas por feroces animales de presa, por tribus de indios que recibieron a los conquistadores en actitud hostil; pasaron ríos y quebradas de abundantes aguas; ascendieron y descendieron elevadas cordilleras, y después de una larga y penosa trayectoria, pocos sobrevivientes, llegaron a los pueblos indígenas de Ubaza, Monquirá y luego entraron en Suta en marzo de 1537. Los habitantes vieron llegar a los castellanos a su caserío; guardaron respeto por los "hijos del Sol", como los aborígenes llamaron a los que venían por primera vez a nuestro suelo, de allende los mares. Los indígenas recibieron a los extranjeros en actitud de paz, les obsequiaron bellos utensilios de arcilla que fabricaban, mantas, oro, pieles de animales salvajes y alimentos para el sustento de los cuerpos. Al día siguiente los españoles continuaron su marcha en dirección al cercado del Zipa.

A la muerte del Zaque de Tunja Quimuinchatecha, ascendió al trono el sobrino de este monarca llamado Aquimín. Era soltero, de buena presencia, joven y todos sus súbditos fueron de opinión de que su soberano contrajera matrimonio con su novia la bella hija del Cacique de Gamza (Gámeza). Las tribus dependientes del Zaque acudieron a Tunja a felicitar y a cumplimentar con regalos a Aquimín y a su hermosa compañera y a ofrecerles sus servicios para el buen gobierno de los nuevos Reyes de Hunza. Entre los Caciques que llegaron a Tunja a saludar a los recién desposados, se cuenta al de Suta, que partió con muchos súbditos. El gentío fue enorme en la capital del imperio indígena, Hernán Pérez de Quesada, que gobernaba el Nuevo Reino de Granada, en reemplazo de su hermano don Gonzalo Jiménez de Quesada que se encontraba por España, se alarmó a la presencia en Tunja de tantos indios y temió un sublevamiento de los naturales en contra del gobierno español. Determinó que en la plaza de Tunja fueran degollados Aquimín y varios Caciques. En esta acción perversa quedó comprendido el soberano de Suta. Exhaló el postrimer aliento de la vida y ofreció su sangre por amor y respeto al último monarca de la gran raza chibcha, Aquimín.

Pasaron diez y ocho años de la llegada de los conquistadores a territorio hoy de Boyacá y los indígenas todavía continuaban adorando al Sol, a la Luna, a los astros, a las piedras, a las lagunas, a las rocas y hasta las mismas sombras que proyectaban los cuerpos de los naturales cuando calentaba el Sol, porque decían que eran dioses que los acompañaban en el peregrinar de la existencia. Esta vida idolátrica a deidades mitológicas empezó a cambiar en Suta en 1556 con la llegada a este pueblo anterior a la conquista de los misioneros padres dominicanos. A Suta vinieron en 1556 los religiosos de Santo Domingo Fray Bartolomé de Ojeda y Fray Diego Godoy, principiaron a enseñar a los indios a adorar a Dios, a hacer la señal de la Cruz en las frentes de los naturales y a predicarles que en el cielo existe el verdadero Señor que perdona los pecados arrepentidos y coloca las almas en los lugares que El tiene preparado a sus escogidos.

Este es el cuarto centenario de vida cristiana de Suta que estamos hoy celebrando con respeto. Es la cuarta centuria de la llegada a Suta de los beneméritos frailes de hábito negro y blanco, religiosos que cambiaron en los corazones de los indios la veneración a dioses falsos por la adoración a Jesucristo, dueño de cielos y tierra.

Es timbre de orgullo para Sutamarchán el que el lienzo de la Virgen del Rosario, llamado dentro y fuera de Colombia con el sublime nombre de Virgen de Chiquinquirá, hubiera tenido

su sepulcro en el punto denominado *Aposentos* y su celestial resurrección en el sitio de *Chiquinquirá*, que en lenguaje chibcha significa *pueblo sacerdotal*, ambos parajes dependientes de Suta en la época colonial y de propiedad del Encomendero español don Antonio de Santana. En la casa de *Aposentos* se debe colocar una placa de mármol con una inscripción que recuerde que allí estuvo expuesta a la veneración el cuadro de la Virgen del Rosario, que hoy es conocida dentro y fuera del país como *Reina de Colombia*.

En territorio de Sutamarchán el viajero encuentra el elegante edificio y hermosa iglesia llamados *Santo Ecce-Homo*, obras levantadas en la Colonia por los padres dominicanos. Estos ilustres religiosos fundaron aquí convento de su orden en el año de 1620. En el templo se veneraba un precioso cuadro del Santo Ecce-Homo, que fue traído de Roma por Juan de Mayorga, abuelo de Juan de Mayorga, Encomendero de Sorocotá y Moniquirá y quien cedió el terreno para la fundación del monasterio y templo dominicano. El Santo Ecce-Homo se encuentra en la actualidad en la iglesia de Sutamarchán y en tiempo lejano otorgó muchos milagros a los devotos que imploraban con fervor su divina protección.

Cuenta la tradición que el párroco de Vélez tenía anhelos de llevar para el templo de esta población al Santo Ecce-Homo. Fue acompañado de muchos de sus vecinos al templo del Desierto, entraron sigilosamente, sustrayeron la tabla, la condujeron presurosos para su parroquia, pero al llegar a la orilla sur del río *Saravita* o *Suárez*, el cuadro se hizo muy pesado y a los cargueiros les fue difícil pasar las aguas. Intentaron nuevamente salvar el río y el trabajo pintórico cristiano les impidió verificar el robo de su sagrada imagen para un templo que no le pertenecía. Párroco y acompañantes comprendieron que el cielo se oponía a que el Santo Ecce-Homo abandonara su primitiva residencia. El regreso fue fácil porque el cuadro no mostró pesadez. Los arrebatadores de la maravilla mística colocaron nuevamente en su altar la imagen de Jesucristo, cuadro que diariamente bendice a su pueblo para que no abandone la doctrina de la religión católica y marche por cenderos de futura prosperidad.

Los habitantes de Sutamarchán adhirieron a los hechos excelsos de la historia de Colombia. Tomaron parte en el movimiento de los Comuneros del Socorro, San Gil, etc., en 1781, primer grito de libertad. Enviaron un batallón a Zipaquirá a unirse con las fuerzas del Comandante General de la sublevación don Juan Francisco Berbeo, a las órdenes del Capitán don Francisco Rodríguez.

MC En la Constitución de la República de Tunja, el 9 de diciem-

bre de 1811, Sutamarchán se hizo representar en aquel importante acto patriótico por medio de un Elector que lo fue el señor don Juan Nepomuceno Neira.

En 1819 el Libertador Simón Bolívar, con sus subalternos Generales Santander, Soubllette, Anzoátegui, libró varios hechos de armas en territorio boyacense en pro de la independencia de la Patria de la Madre España. En Paya, Gámeza, Corrales, Pantano de Vargas y Puente de Boyacá, derrotó con sus ejércitos a los españoles e hizo nacer en el cielo el Sol de Libertad. En estas batallas el distinguido hijo de Sutamarchán Coronel don Pascual Neira peleó con valor por la fundación de la República. Murió después como un valiente luchando por la redención de Venezuela.

El gran Precursor de la independencia señor General don Antonio Nariño, con el alma colmada de amargura por la pobreza, viudo, enfermo, con cicatrices en partes del cuerpo por los grillos que llevó en largas prisiones, dentro y fuera de la Patria, minada su preciosa existencia por las dolencias que contrajo en los campos de batalla, peleando en pro de la libertad, determinó trasladarse a la Villa de Leiva en busca de salud. Después de un largo viaje desde San Fe llegó al lugar destinado como buen clima para que confortara la llama de su vida que se iba extinguendo lentamente.

Unos escritores han dicho que el General Nariño tomó la vía de Tunja para ir a Leiva y otros que cogió por la región occidental hoy de Boyacá. Estuvo, bien de paso o de visita a sus amigos, en las poblaciones de Tinjacá y Sutamarchán. Estas dos poblaciones tienen el alto honor de haber presenciado en su seno al eminente hombre que fue el primero en hablar, escribir y luchar por la libertad de la Patria; que llevó sobre su pecho la banda de los presidentes de la hoy República de Colombia y que brilla en la historia nacional entre los próceres más egregios de la independencia. Al despedirse el General Nariño en Santa Fe de su familia y de sus amigos, éstos le preguntaron: "Hasta cuándo"? Nariño, con la gracia que lo caracterizaba y con amena sonrisa les contestó: "Hasta nunca". Y así sucedió porque el 13 de diciembre de 1823 el alma del Precursor salvó los umbrales de la eternidad, después de haber ordenado que en su tumba le pusieran el siguiente epitafio: "Amé a mi Patria, cuánto fue ese amor, lo dirá algún día la historia. No tengo que dejar a mis hijos sino mi recuerdo; a mi Patria le dejo mis cenizas".

Sutamarchán es patria chica del señor General don Eliseo Neira, que fue varias veces Presidente del Estado Soberano de Boyacá; del Coronel don Baltazar Russi, que ocupó la Gobernación de Boyacá, en su carácter de Secretario de Hacienda; del

Magistrado del Tribunal Superior de Tunja, doctor don Jorge Velásquez; de los doctores en derecho Luis y Pedro José Malagón; Russi Sánchez, Sebastián Velásquez, Leonidas, Pedro Humberto y Alonso del Río, de la doctora en derecho señorita doña Sara Inés del Río, del doctor Pedro Peñarete Villamil y del artista señor don Edulfo Peñarte. Honra este acto con su presencia el señor doctor en abogacía don Fabio Peñarete Villamil, ilustre hijo de Sutamarchán, escritor de bien tajada pluma y actual miembro principal del Consejo Administrativo del Departamento.

He dejado para terminar esta pequeña disertación histórica en relación a Sutamarchán, el nombre del hijo muy notable, más intelectual, de áurea pluma, de nobles virtudes personales de este municipio, señor doctor don Luis Alberto Castellanos. Fue literato de péñola amena y castiza, erudito historiador, periodista de períodos de combate, ilustrado pedagogo y filósofo. En el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario recibió el título de doctor en Filosofía y Letras. La tesis de grado versó sobre don Ricardo Carrasquilla como poeta, institutor, filósofo, orador y literato, trabajo que recibió magnífico concepto del insigne Maestro de las letras castellanas don Antonio Gómez Restrepo. Ocupó importantes cargos en el ramo de la instrucción pública en Cundinamarca, con el honroso empleo de Prefecto de Disciplina del Colegio Mayor del Rosario, siendo Rector Monseñor Rafael María Carrasquilla; en Boyacá con los rectorados de la Escuela Normal de Varones de Tunja, Colegio Sugamuxi, de Sogamoso y en Santander del Sur, con el rectorado del Colegio de San José de Guanentá, de la ciudad de San Gil. En el Colegio de Boyacá dictó las clases de Latín Superior y de Filosofía, cuando fue Rector el señor canónigo Dr. Dn. Cayo Leonidas Peñuela, de respetuosa memoria. También leyó clases de literatura en la Escuela Normal de Señoritas de Tunja. En el Primer Congreso Pedagógico Nacional triunfó con un notable estudio pedagógico y se le adjudicó un premio mayor. En 1932 publicó la novela "Jenny". Dejó inédito un libro denominado "Historia Primitiva Americana", ordenado publicar por la Asamblea de Boyacá. Perteneció a la Academia Boyacense de Historia en su carácter de Miembro de Número y fue Vicepresidente de esta Corporación. Presidió las sesiones cuando el Presidente se excusaba por alguna ocupación. También fue miembro de la Academia Pedagógica de Cundinamarca y de la Academia de Historia de Medellín. Tomó asiento en la Cámara de Representantes y en este cuerpo colegiado presentó un excelente proyecto sobre instrucción pública. En "Repertorio Boyacense", órgano de la Academia Boyacense de Historia, dio a la luz importantes estudios, como el titulado "En la tierra de los Olivos", magnífico trabajo histórico-literario que

trata de varias poblaciones de la región occidental de Boyacá. Tiene carta-prólogo del señor doctor don Emilio Cuervo Márquez.

Este literato nacional dice que la lectura del estudio "En la tierra de los Olivos" le ha proporcionado un raro placer, ya por la pureza del estilo, la frescura de los paisajes que pinta y por las memorias de la edad heroica que evoca".

El doctor Castellanos describe en estilo literario a Sutamarchán, su querida patria chica. Dice: "Suta es recordada con cariño y agrado, no sólo por sus hijos, sino también por un lucido número de veraneantes que olvidados, si cabe la expresión, de la prosaica vida de las capitales, acuden a ella todos los años por los meses de enero y julio en busca del regocijo y de la calma que les brinda generosa. El paisaje no puede ser allí más hermoso y pintoresco: en él todo es armonía y todo está lleno de poesía: el río huye como una sierpe de plata por entre la grama y los bosquecillos que dan sombra regalada a sus orillas; el canto de las cigarras que interrumpen con frecuencia los dulces gorjeos de las mirlas blancas, que aletean en las copas floridas de los naranjos y chirimoyos; la carpeta multicolor de tierras con que regala a la vista y hace lucir con gracia suma la pródiga luz que se derrama por el azul celeste; las embriagadoras brisas suaves; las casitas que se engalanan con las flores y plantas olorosas; la voz ronca de la vieja torrecilla que el tiempo ha desgastado lentamente, los hatos y rebaños que pacen por el prado; las tonadas agrestes de las festivas aldeanas cuando van y tornan de la fuente con los cántaros colmados; las sentidas serenatas de los amantes que se escuchan en las primeras horas de la mañana, al ténue rayo de luna, todo esto y mil cosas más que podríamos apuntar, ejercen en el alma un ascendiente soberano fuera del tinte de melancolía que llevan consigo la poesía y belleza de otros tiempos que se fueron, y no volverán, con nuestras doradas ilusiones".

La Academia Boyacense de Historia se asocia con respeto y estimación a los homenajes que la distinguida población de Sutamarchán tributa hoy a la memoria de su dilecto Miembro de Número señor doctor don Luis Alberto Castellanos; descubre con solemnidad, en el salón del Consejo Administrativo Municipal, el retrato de tan ilustre varón, como obsequio de la Corporación histórica y recomienda a las generaciones presentes y futuras las prendas personales e intelectuales del sér que pasó por el mundo, dedicado al estudio, ya de la Filosofía, ya de la Pedagogía, ya de Literatura, ora de la Historia; en la enseñanza de la juventud masculina y femenina en las aulas de colegios oficiales, dando instrucción a los amantes de las letras y de buen ejemplo, como ciudadano de acrisoladas virtudes cristianas.

RESOLUCION NUMERO 2 DE 1956

por la cual la Academia se asocia a la celebración de un centenario.

La Academia Boyacense de Historia

Considerando:

Que el 14 de diciembre próximo se cumplen cuatrocientos años de la fundación cristiana del municipio boyacense de Sutamarchán;

Que es deber de la Academia destacar los acontecimientos trascendentales de la historia del Departamento;

Que Sutamarchán es cuna del doctor Luis Alberto Castellanos eminente ciudadano que prestó importantes servicios en el ramo de la educación pública y fue a la vez meritorio historiador y miembro de número de la Academia Boyacense de Historia,

Resuelve:

Artículo Primero. — La Academia Boyacense de Historia se asocia cordialmente a las festividades con que la población de Sutamarchán celebra el cuarto centenario de cristiana fundación.

Artículo Segundo. — La Academia se hará representar por una comisión de su seno en dichas festividades.

Artículo Tercero. — Un retrato del Dr. Luis Alberto Castellanos, hijo ilustre del mencionado municipio, será obsequiado por la Academia con destino al salón de sesiones del Consejo Municipal de Sutamarchán.

Dada en Tunja, en el salón de sesiones de la Academia, a 7 de diciembre de 1956.

El Presidente, *Rafael Salamanca Aguilera.*

El Secretario, *Ramón C. Correa.*

BOLIVAR Y ESCLAVITUD

Por Teodosio Goenaga, Presidente del Centro de Historia.

Pensaba el Libertador que desde los tiempos remotos la esclavitud había sido condenada no solo por razones de orden natural sino de caridad. Recordaba siempre que el Exodo y el Deuteronomio pronuncian la pena de muerte contra los vendedores de esclavos; que la misma Sorbona ordenaba que se opusieran los misioneros a la venta de negros. Los Papas Alejandro III y Paulo III decían que los hombres todos tienen un derecho igual a la libertad. San Pablo consideraba malvados a quienes apresaran a sus semejantes. El Libertador cuando vió la realidad de sus grandes anhelos en leyes del Congreso, lanzaba siempre exclamaciones de júbilo y de satisfacción. Y los que fueron beneficiados por esas sabias medidas lo aclamaban como a su benefactor.

Bien sabían los oprimidos por el lucro y la ambición desatentada que Bolívar no perseguía el poder para dominar sino para libertar a los americanos de la servidumbre exterior y a los esclavos de la tiranía doméstica. Por este triunfo de la tenacidad del Grande Hombre le tributamos todos la gratitud. Resultado definitivo del pensamiento del Libertador y de sus decretos y de varias leyes dictadas por el Congreso, fue la última del año de 1851 que produjo en Santa Marta y en otros sitios de la República un desbordante entusiasmo. En la ciudad de Bastidas la exaltación patriótica fue inmensa en el año de 1852, 10. de enero, cuando ríos humanos corrían por las calles festejando la libertad de los esclavos. La Caja de Agua de Santa Marta, en vez de agua derramó ese día una catarata de vinos que saltaba de las fuentes públicas de la Plaza de la Constitución, hoy Parque de Bolívar.

CENTRO DE HISTORIA DEL MAGDALENA

LA DESINTEGRACION FISICA DEL LIBERTADOR

Palabras leídas en el homenaje del Centro el 17 de diciembre por Ezequiel Linero Padilla.

Difícil en extremo resulta decir algo nuevo sobre Simón Bolívar.

Escritores y poetas insignes han venido exaltando desde hace más de un siglo, en todas partes y bajo los más diversos aspectos, la trayectoria fulgurante y cósmica del guerrero que guerreó en nombre de la libertad, del guerrero que se deleitaba en arriesgar junto con su vida los grandes proyectos que llevaba consigo.

Para hablar de él se necesita empinarse muy alto, desde las cumbres del Avila altanero que atisba a Caracas, y mirando el horizonte infinito ir saltando sobre el lomo inmenso de los Andes, tocar los picos eternamente encendidos de la Sierra de Mérida, del Nevado del Tolima, del Chimborazo y del Cotopaxi, para llegar al Cundurcunca y llenando el pecho con el oxígeno puro de sus nieves impolutas, insuflar en nuestro espíritu la fuerza pululante de sus huracanados vientos, para con voz de clarín cantar al universo la gloria inmarcesible del Libertador.

Acostumbran las naciones recordar con emocionado acento las hazañas y hechos mas sobresalientes de su historia, que es el acervo herencial, con el fin de ensalzar el pasado y estimular la confianza y la fe en el futuro.

Los que estructuraron la nacionalidad colombiana, tropa ya inerte de perínclitos varones de la libertad y de la justicia, que en la soledad del pretérito no representan otra cosa que cenizas y recuerdos, pensaron más en nuestros tiempos que en la felicidad de sus días. Ellos sembraron para el devenir y han cosechado en verdad la gratitud indestructible del pueblo; por eso y como un fervido homenaje a la memoria del hombre que será el centinela eterno de nuestra emancipación, del hombre que ni la miseria, ni las dificultades, ni la derrota, ni la desesperanza pudieron hacer vacilar un instante la reciedumbre de su inigualable empresa, que jamás se extinguirá, nos congregamos hoy para traer a nuestra mente con suma nostalgia su desaparición física allá en San Pedro Alejandrino, donde empezó su diálogo con el misterio y pensó que había "arado en el mar". Un día como hoy, señores, tomó los verdaderos contornos eternos y fue recibido por la fama y por la historia. Razón sobrada tiene la uruguayana Ibarboru para decir: "Nunca un hijo de mujer se ha alzado a mis ojos más alto y más circundado de esplendor".

Cuando el andante caballero de América, Don Simón Bolívar, el de arranques quijotescos, el taumaturgo incomparable, detuvo la marcha en la hora crepuscular de su maravillosa odisea en este pórtico del poema indiano, en donde aún no se ha apagado el eco de los últimos cantos de la colonia y se recrea con las memorias de sus gestas heroicas, ya había tejido en la escarapela de millones de americanos en letras de platino y de rubíes la trilogía revolucionaria de Libertad, igualdad y fraternidad, pero ese andante que cada voz era un canto y un clamor y una aren-

ga y un grito engrandecido por los ecos del continente colombiano, venía con el corazón transido de dolor por la ingratitud, pobre, enfermo, afligido, vituperado y proscrito y su existencia sucumbía a los golpes de la incomprensión y de la infamia, camino de la inmortalidad. Aquel gigante hispánico de tan desarrollada facultad profética, había formado con su labor fecunda, desde el célebre manifiesto de Cartagena en 1812, pieza que lo destaca como un gran pensador y sociólogo, hasta este hospitalario Santa Marta, reina de los vientos y de las perlas, que le tendió su alero y cuando el resto de la nación sorteaba la túnica de su obra le abrió sus brazos, había formado toda una Colombia, en la que cifró sus sueños, espiritual y culta; todo un pueblo encarado con el futuro; toda una patria libre, que por quererla tanto deseaba fuera delgada como una espiga y ancha como un imperio.

Pero, señores, casi convertido en polvo, agobiado por el peso gris del abandono, paseaba su soledad y su tristeza por el éxodo de su magistral epopeya, que tan brillantemente delineaba en forma sintética José Enrique Rodó, predicando que la vida es una fuente para todos llena, perdonando a los infidentes y aconsejando la unificación, la paz y la concordia. Ese gran visionario, ese egregio adalid cuya mirada genial atravezaba los secretos de los siglos, que rompió cadenas en su proeza hemisférica para elevar a sus semejantes y hacerlos dignos de una verdadera misión humana, "cayó como león herido" a la una de la tarde en la hacienda del hidalgo español Coronel de Mier. Fue vencido por el infortunio y supo sobrellevar en el desamparo y en la muerte la trágica expiación de la grandeza. La calumnia lo ahogó, como asfixiaron a Laoconte aquellas enormes serpientes que Apolo hizo salir del mar, según expresión del ilustre paladín en carta a Don Joaquín Mosquera el 8 de marzo del año del deceso.

En esta hora llena de reminiscencias, en esta encrucijada de la ciencia, que narra, analiza, discrimina, pide cuentas, sindicada y da el veredicto justiciero, prometemos continuar nuestro unionismo, cumpliendo su voluntad, estampada en esa grande y elocuente última proclama, y tener presente su testamento, pensado, dictado y escrito en la histórica quinta ante el Notario Catalino Noguera. Puede dormir tranquilo el Bastión inexpugnable, el Apóstol de la causa americana, con la seguridad de que la voluntad constructiva de gobernante y gobernados, es decir, la argamasa colombianista actual cobijada por la bandera que inventó y enarboló Francisco Miranda, será la misma que muchas veces retornó de la lucha jalonada de victorias y jamás servirá para el festín de los tiranos.

La aguja inexorable que mueve el cuadrante de los tiempos señala hoy el centésimo vigésimo sexto aniversario del divorcio de los elementos que componían su trascendental sér, día en que

se rompieron los límites de la materia y el genio se desbordó desafiando a la eternidad, desafiando el espacio en la inmensidad inmortal del espíritu. En esta fecha luctuosa para los estados bolivarianos, rendimos este tributo de admiración al gran capitán que permanecerá siempre como lámpara encendida, para conmemorar la ofrenda que de su vida hizo por la libertad de un mundo.



DISCURSO

Pronunciado por la señora doña Elvira Castro de Posada, al recibir el diploma de Miembro Correspondiente de la Academia Boyacense de Historia, el 12 de octubre de 1956.

Señor Gobernador del Departamento, Ilustrísimo Señor Obispo, señor Presidente y Miembros de la Academia Boyacense de Historia, respetable auditorio:

Al concederme el título de Miembro Correspondiente de la Academia Boyacense de Historia, esta noble entidad premia un sencillo trabajo que es fruto del amor a mi pueblo. Es para mí este estímulo el mayor de los honores y las palabras son pocas para expresar mi gratitud. Esta bella medalla será, desde luego, el precioso talismán que animará mi espíritu, una égida en mis labores.

Yo, he transitado el camino de la vida llevando en el alma un haz de ensueños, un acervo de anhelos e ilusiones que, como algunas ondas hertzianas, se producen con un ligero golpe sobre el cristal del agua y crecen, crecen para perderse y confundirse luego entre la misma linfa.

El estudio del arte, en todas sus manifestaciones plásticas, ha constituido una necesidad espiritual latente siempre en mí. He sentido hambre de conocimientos, ansiedad de saber. Pero, Dios que todo lo dispone, un día puso en mis manos un manojito de almas infantiles. Eran niñas de Tunja, de este Tunja querido donde se anidan mis más gratos recuerdos, donde se formaron mi corazón y mi conciencia, donde forjé los primeros sueños para un porvenir lejano. Eran niñas de las distintas clases sociales: ricas y aristocráticas algunas; otras, sencillas y humildes, con la humildad de la pobreza que se lleva con talento y dignidad; y las más, las que sólo poseían su miseria, esa miseria que se vive con la inconsciente resignación del que no ha conocido nada mejor, o se soporta ocultando la altivez y la soberbia del que tiene un ancestro de grandezas. Al comprendernos, conquisté su corazón y su confianza y ellas se adueñaron de mi voluntad. Conocí entonces el valor de una amistad sincera, hallé la causa de com-

plejos incurables, supe de pequeños grandes odios, de rencores, de envidias y de ese amorgor que sube hasta los labios a donde ni siquiera han podido aflorar tantas nobles virtudes y profundos anhelos que bullen en el alma. Y así, aprisionada por el amor a la niñez, por el deber, por una gran voluntad para servir a Dios y a mi patria, me vi de pronto convertida en maestra, en una humilde maestra que, como todas, lleva el mayor de los orgullos y la más grande aspiración: seguir las huellas de Jesús, el Maestro Divino.

Hoy, después de muchos años de ausencia, me hallo aquí. Se me ha concedido el honor de ser invitada por la Academia Boyacense de Historia.

Hubiese querido ser un meteoro para saludar a Tunja con un beso de luz que se extendiera desde el lomo azuloso de los montes que circundan sus ámplios horizontes, pasando por sus valles, sus tierras rojas y sus barrancos grises; por los sagrados lugares donde duermen las luchas y las glorias, y en una sóla se confunden las sombras de nuestros grandes héroes desde Minchua, Quemunchatocha y Aquimín con las de Bolívar, Santander y Anzoátegui. Filtrarme hasta las tumbas de mis muertos queridos; posarme sobre la frente de todos los amigos y sobre la de esta sociedad culta y noble; besar las manos de nuestros sacerdotes, de este santo clero orgullo de Colombia y modelo de América.

El trabajo que, con tanto honor, me estimula hoy la Academia de Historia, es un resumen de la sociología de nuestros primitivos habitantes, del imperio de los chibchas. Son los hechos narrados por los viejos cronistas y las deducciones de historiadores, etnógrafos, arqueólogos y lingüistas modernos, hilvanados por mi con un sensillo criterio pedagógico, para que los niños de hoy, que han de ser los hombres de mañana, sepan por sus maestros que, si son *indios*, descienden de la nobleza de un pueblo grande entre los grandes, de una raza de artistas, de trabajadores infatigables, de hombres sanos y honestos, de guerreros valientes, de monarcas justos e incorruptibles y de mujeres trabajadoras, buenas y fieles.

Cuántos ejemplos de virtudes puede dar un buen maestro si toma por modelo a nuestros primitivos! Este pequeño libro escrito sin la menor intención de hacer arte ni literatura, tiene el mérito de haber sido dictado por el amor a mi país. Por patriotismo! Sentimiento éste que sólo llega a experimentarse de verdad, cuando aprendemos a conocer y a mirar con amor lo propio, a sentirnos orgullosos de lo que fuimos y hemos sido siempre. Orgullo de ser indios, orgullo de ser descendientes de una raza que nunca supo doblegarse y que un día prefirió la muerte a entregarse voluntariamente. Orgullo de aquellos que, inclinando la frente, huyeron para esconder su agonía. Orgullo de los que,

como las larvas, fueron poco a poco envolviéndose en su propio destino hasta formar el castillo inespugnable de su psicología incomprendida, de los que han vivido como la crisálida de una raza que quiso eternizar sus tradiciones tras los espesos muros de silencio que constituyen la fortaleza del alma primitiva.

Los maestros, lo mismo que los poetas, escritores y artistas de Colombia, están llamados a hacer que desaparezca el anonimato de nuestros pueblos primitivos, a darles vida arrancando las máscaras de momia que algunos cronistas han querido imponerles; están obligados a excrutar el pasado y el presente en cuyas entrañas se descifra la clave de un porvenir. En el sentir popular, en el sublime paisaje de Colombia con sus montañas, selvas, ríos y llanuras, en las gestas heroicas de sus verdaderos antepasados, lo mismo que en las artes, la industria, los dioses, mitos y leyendas primitivos, encontrarán siempre una fuente viva de eterna inspiración. Y así, sobre una base propia, levantar una patria libre de imitaciones extranjeras, única e inconfundible, carne de nuestra carne.

Tengo fe viva en que, como dice en su comentario un diario de Norte América: "este libro, en manos de los inteligentes maestros y de la juventud estudiosa de Colombia, como un fruto maduro, se abrirá en semillas fecundas".

NUEVOS MIEMBROS CORRESPONDIENTES

INFORME DE COMISIONES

Señor Presidente de la Academia Boyacense de Historia

E. S. M.

Por disposición de esa Presidencia, he tenido el agrado de leer el importante libro que acaba de publicar la atildada escritora señora Elvira Castro de Posada y que tiene por título "El pasado aborígen". Porque su finalidad es hacer un compendio de todo lo relacionado principalmente con la raza Chibcha que poblaba lo que forman hoy los Departamentos de Boyacá y Cundinamarca.

Por múltiples aspectos encuentro que este trabajo es de un positivo mérito, aporta un valioso contingente al acervo histórico de nuestra raza y nuestros pueblos primitivos, y coloca a su autora en un puesto elevado en la nómina de los amantes de la historia y de la literatura en nuestra patria.

He dicho que por múltiples aspectos y quiero hacer notar algunos solamente:

En primer lugar hay que reconocer a la señora de Posada la intención patriótica que la inspiró, y que como lo dice, no fue otra que la de presentar a los maestros y alumnos, un resumen ordenado y didáctico que facilitara la enseñanza de estas materias de suyo obscuras y complejas. Supone, además, el trabajo a que me vengo refiriendo, un estudio esmerado y prolijo de los diversos autores que han tratado de dilucidar estas materias, y una sindéresis poco común para poder deslindar lo real de lo meramente fantástico, ya que como lo apunta su autora "se ha formado en torno de la sociología Chibcha una mezcla de mitos, leyendas y costumbres sin criterio alguno, de suerte que es muy difícil discriminar la leyenda de la historia; lo cual ha contribuído a complicar el estudio del pueblo primitivo, y ha convertido la prehistoria en un verdadero caos y en un campo propicio para los mitos de la fantasía.

El fanatismo anti-ibérico heredado, y que en el siglo pasado llegó a extremos y a exageraciones extravagantes, es otro factor que ha contribuído a bastardear y a adulterar la historia, sobre

todo en lo referente a la Conquista; por lo cual yo me permitiría insinuar a la ilustre autora a que en una nueva edición, en el párrafo primero de la Pág. 40, en donde se habla de la ignorancia, ambición y crueldad de los Conquistadores de una manera general, se hagan las debidas discriminaciones, y no sólo se anoten las fallas y los errores, sino las buenas acciones, para no faltar a la justicia.

Por lo demás, mi concepto sobre el nuevo libro titulado "El pasado aborígen", es el de que tanto por la importancia de su contenido como por el estilo ameno, pulcro, poético e interesante con que está escrito, así como por las ilustraciones que lo adornan y los datos que lo enriquecen, merece los más justos elogios y que su distinguida autora debe figurar en la nómina de los miembros de la Academia de Historia Boyacense; con mayor razón cuanto que ella, como su digno esposo, que es también un reconocido virtuoso del divino arte, nacieron y se formaron en esta ciudad de los Zaqes, y aquí cosecharon sus primeros frutos y aquí obtuvieron sus primeras victorias.

Dejo así muy digno señor Presidente, rendido el informe que se me solicitó.

Servidor afectísimo.

Ignacio A. Vargas Torres

Miembro de la Academia de Historia.

Señor Presidente y demás miembros
de la Academia Boyacense de Historia

E. S. O.

Se me ha pasado en comisión para estudio y concepto la importante obra titulada "La Evolución Educativa en Colombia", de que es autor el señor Luis Antonio Bohórquez Casallas competentísimo funcionario del ramo educativo del país, al cual ha servido meritoriamente por un largo período de tiempo, con gran provecho en distintas regiones.

Esta comisión tiene por objeto saber si la citada obra presta mérito suficiente históricamente, a fin de que su autor sea admitido como miembro correspondiente de la institución como un premio a sus desvelados esfuerzos, a la vez que en el extenso campo de la educación, en la Historiografía del país, que ha tenido que consultar para escribir su voluminoso y meritorio trabajo.

En efecto, desarrolla cronológicamente un acertado plan de trabajo, compuesto de los siguientes períodos:

Primero.—Epoca prehistórica y primitiva. Los conquistadores y los conquistados.

Segundo.—Epoca hispano-granadina, con la educación elemen-

tal en España y las teorías pedagógicas a fines del siglo XVIII. Las primeras escuelas públicas y sus maestros en España.

Tercero.—Época democrática moderna, que arrancando desde el pensamiento educativo del Libertador, pasa por las grandes realizaciones del General Santander, José Manuel Restrepo, Mariano Ospina Rodríguez y la reforma normalista de la importantísima misión alemana.

Cuarto.—La época contemporánea con la Constitución de 1886. El Concordato con la Santa Sede y todas las disposiciones referentes a la Instrucción Pública.

Como podréis observar el autor tuvo que realizar una ardua y extensa labor de consulta en archivos y bibliotecas, lo que constituye precisamente una de las cualidades del historiador vocacional que le permite encontrar los documentos indispensables para escribir sus obras, lo que constituye suficientemente mérito en el señor Bohórquez Casallas para que se le conceda realizar el deseo que él anhela.

En consecuencia, vuestro comisionado os propone:

Acéptase al señor Luis Antonio Bohórquez Casallas como miembro correspondiente de la Academia Boyacense de Historia, en atención a sus méritos y al Artículo 9o. del Reglamento.

Constantino Martínez Villamarín.

Tunja, 28 de septiembre de 1956.

CENTRO DE HISTORIA

HOY ACADEMIA BOYACENSE DE HISTORIA (Breve reseña histórica) — (Continuación)

Por Ramón C. Correa.

En la sesión del 4 de septiembre de 1939 el socio don Ramón C. Correa presentó una proposición de solicitud a los senadores y representantes por Boyacá la aprobación en el Presupuesto nacional de la partida con destino a la compra del pedestal para el monumento de Von Miller.

El socio doctor Ulises Rojas informó que el señor Presidente de la República encargó al señor Ministro de Gobierno presente al Congreso un proyecto de ley de compra de la casa del fundador de Tunja Capitán don Gonzalo Suárez Rendón.

En la sesión del 16 de septiembre de 1939 el socio don Leandro Miguel Quevedo presentó una proposición de felicitación al doctor Ulises Rojas por la manera activa como organizó la coronación de los poetas boyacenses doctor José Joaquín Casas y don Alfredo Gómez Jaime.

En la sesión del 23 de noviembre de 1939 el socio don Ramón

C. Correa presentó un acuerdo en homenaje al primer centenario de la muerte del ilustre prócer de la Independencia General don Francisco de Paula Santander, el 6 de mayo de 1940.

El socio doctor Ulises Rojas presentó una proposición de encarecimiento al Concejo Municipal de Tunja la adquisición de la zona en donde se halla situado el célebre monumento indígena de "Los Cojines".

En la sesión del 15 de mayo de 1940 el socio don Ramón C. Correa presentó un acuerdo de honores a la memoria del Miembro Correspondiente General don Rafael Negrett.

En la sesión del 27 de agosto de 1940 el socio doctor Gabriel Camargo Pérez presentó una proposición de felicitación a los socios doctor Ulises Rojas y señora doña Rosa María Otálora de Corsi por la publicación de las importantes obras tituladas "El

profesor doctor Juan Gualberto Gutiérrez" y "Ambiente Tunjano", respectivamente.

El socio doctor Julio Roberto Galindo habló en relación a las piedras que tienen jeroglíficos y que se encuentran en vecindarios de Viracachá y Ramiriquí.

El socio don Ramón C. Correa habló que en 1942 se cumple el segundo centenario de la muerte de la ilustre literata colonial Sor Francisca Josefa del Castillo. Que se hable por la prensa de esta importante efemérides histórica.

En la sesión del 26 de junio de 1941 los socios R. P. Fray Francisco Mora Díaz y don Ramón C. Correa felicitaron, por medio de proposición, al socio señor canónigo doctor don Cayo Leonidas Peñuela por la publicación del importante libro titulado "El doctor y General don Próspero Pinzón".

En la sesión del 4 de septiembre de 1941 el socio don Ramón C. Correa presentó un acuerdo en honor a las Bodas de Oro de ordenación sacerdotal del señor Canónigo doctor don Cayo Leonidas Peñuela.

El mismo socio Correa presentó una propoción lamentando la muerte del notable historiador, ex-Ministro de Estado doctor don Luis Cuervo Márquez.

En la sesión del 13 de octubre de 1941 el socio doctor Ulises Rojas presentó un acuerdo de honores a la memoria del miembro del Centro de Historia, doctor don Nebardo Rojas.

En la sesión del 17 de marzo de 1942 el socio doctor Gabriel Camargo Pérez presentó una proposición de complacencia por el nombramiento de Ministro de Educación recaído en la persona del señor don Germán Arciniegas, Miembro de la Academia Nacional de Historia y de solicitud, que por cuenta del gobierno nacional, se compre la casa del fundador de Tunja, como homenaje al segundo centenario de la muerte de la monja del Castillo.

En la sesión del 14 de julio de 1942 el socio doctor Ulises Rojas informó que él y el socio Correa fueron a la Villa de Leiva y con los miembros de la Academia Nacional de Historia doctores Raimundo Rivas, Luis Augusto Cuervo y Nicolás García Samudio investigaron acerca de la autenticidad de la verdadera casa donde murió el General Antonio Nariño y que llegaron a la conclusión de que el Precursor dejó de existir en la casa de dos pisos, de hechura colonial, con balcón corrido y ventana de hierro para la carrera, situada frente al Hospital, antiguo convento de San Francisco. El reconocimiento solemne de la casa se verificó el 17 de julio de 1942.

En la sesión del primero de noviembre de 1942 los socios doctores Ulises Rojas y Gabriel Camargo Pérez presentaron proposiciones de duelo por la muerte del doctor Sotero Peñuela, el primero, y doctor Eduardo Posada, el segundo.

El socio doctor Ulises Rojas propuso que por la Presidencia del Centro se pase una nota a la Academia Nacional de Historia de solicitud a esta corporación patriótica declare Monumento Nacional la casa donde murió en Tunja el fundador de la ciudad Capitán don Gonzalo Suárez Rendón.

El socio doctor Ulises Rojas presentó una proposición de solicitud a la Academia Colombiana de Historia intervenga ante el Congreso Nacional no se modifique el Escudo Nacional de Colombia sustituyendo el Istmo de Panamá por otra pieza heráldica.

El socio don Constantino Martínez Villamarín presentó una proposición de evocación de la augusta memoria del Libertador en el 160 aniversario del nacimiento del creador de cinco Repúblicas.

En la sesión del 12 de mayo de 1944 los socios doctores Gabriel Camargo Pérez y Ulises Rojas felicitaron al socio don Ramón C. Correa por la publicación de la importante obra intitulada "Historia de Tunja" y por la manera inteligente y atinada como supo seleccionar el material que constituye el primer tomo del libro en referencia.

El socio don Oscar Celio Rubio dibujó el Escudo del Centro de Historia. El autor recibió felicitaciones de la Corporación.

En la sesión del 26 de mayo de 1944 el socio doctor Ulises Rojas presentó un acuerdo de honores a la memoria del Miembro de Número del Centro de Historia doctor don Domingo Antonio Combariza Mariño.

(Continuará)